



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 75

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

### **Sesión Plenaria núm.: 75**

**Celebrada el día 20 de octubre de 2009, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I 105-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 16 de abril de 2009.
  - 2.2. Interpelación, I 107-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 184, de 24 de abril de 2009.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M 64-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de implantación y cobertura de nuevas tecnologías en Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2009.

- 3.2. Moción, M 114-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2009.
4. Propositiones No de Ley:
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 443-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que actúe con neutralidad en el proceso de selección de la ciudad española que sea Capital Cultural Europea en el año 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 88, de 22 de mayo de 2008.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL 814-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones con motivo del "Año internacional del aprendizaje sobre los derechos humanos", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 184, de 24 de abril de 2009.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL 855-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Resolución de 4 de marzo de 2009 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, relativa a subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 192, de 8 de mayo de 2009.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL 881-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a mostrar su apoyo a las ciudades de Burgos y Segovia como candidatas a ser designadas Capital Europea de la Cultura en 2016, y a establecer un convenio de colaboración con ambas ciudades de la Comunidad con ese objeto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 201, de 2 de junio de 2009.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL 1004-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a prórroga presupuestaria o reedición del Plan 2000E, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 19 de octubre de 2009.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL 1006-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a no aprobación de la Proposición de Ley presentada por el Parlamento Vasco de modificación de las Leyes Orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 19 de octubre de 2009.
5. Debate y votación del Dictamen sobre la Situación del Deporte en Castilla y León, elaborado por la Comisión No Permanente para el Estudio de la Situación del Deporte en Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 233, de 30 de septiembre de 2009.
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3173	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3180
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3173		
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>		<b>PO 409</b>	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3173	Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3181
<b>PO 405</b>		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3181
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3173	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	3182
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3173	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3182
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	3173	<b>PO 410</b>	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3174	Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3183
<b>PO 406</b>		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3183
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3175	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	3183
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3175	En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3184
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3176	<b>PO 411</b>	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3176	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3184
<b>PO 407</b>		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3184
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3177	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	3185
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	3177	En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3185
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	3178	<b>PO 412</b>	
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	3178	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3186
<b>PO 408</b>		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3186
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3180	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	3186

En turno de réplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo. 3187

#### **PO 413**

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3188

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 3188

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). Es contestada por el Presidente. 3189

#### **PO 414**

Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3189

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. 3190

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 3190

En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. 3191

Intervenciones de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) y el Presidente, Sr. Fernández Santiago. 3191

#### **PO 415**

Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3192

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo. 3192

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto). 3193

En turno de réplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo. 3193

#### **PO 416**

Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3194

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. 3194

#### **PO 417**

Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3195

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 3195

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista). 3195

En turno de réplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 3195

#### **PO 418**

Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3196

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia. 3196

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista). 3196

En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia. 3197

#### **PO 419**

Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3197

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 3197

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista). 3198

En turno de réplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 3198

#### **Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.**

La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 3199

#### **I 105**

La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación. 3199

Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3199

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 3201

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista). 3203

En turno de réplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 3204

#### **I 107**

La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación. 3205

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3205

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3207

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista). 3209

En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3211

El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión. 3212

Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos. 3212

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bien. Buenas tardes. Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Muchas gracias. Silencio, por favor. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

**Preguntas Orales ante el Pleno**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo.

**PO 405**

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Buenas tardes, Presidente, Señorías, señor Herrera. Con el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para dos mil diez, su Gobierno se endeuda como nunca y, sin embargo, restringe las inversiones en las nueve provincias. Esta extraña ecuación solo se explica por la falta de previsión de la Junta, que ha dejado de ingresar 696 millones de euros correspondientes a los tributos propios.

Bien, con este panorama, la austeridad es una obligación de su Gobierno. Por eso, nos gustaría saber si se han suprimido del Presupuesto todos los gastos innecesarios de los que puede prescindir la Comunidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Portavoz, me sorprende que cambie usted el tenor literal de la pregunta, pero, en cualquier caso, está usted, lógicamente, en su derecho.

Es usted quien habla de gastos innecesarios o de gastos superfluos. Yo me remito a mi intervención, donde, por otra parte, casi recogiendo literalmente lo que era una de las propuestas del Partido Socialista en la Comunidad Autónoma, yo diferenciaba entre gastos corrientes directamente asociados a la prestación de los grandes servicios públicos (que, efectivamente, se mantienen y se incrementan) de un esfuerzo claramente de recorte de aquellos que no son superfluos, pero sí son gastos co-

rrientes exclusivamente vinculados a la acción administrativa (estos caen este año un 11%, lo hicieron el pasado un 12%).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Redondo tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Señor Presidente, yo discrepo. Creo que el Presupuesto que nos ha presentado tiene mucha grasa y poco músculo. No se suprimen Consejerías que deberían haberse refundido porque carecen de competencias; se mantiene la externalización de funciones propias de la Administración, con lo que se duplica el gasto de informes y servicios; no se reducen de forma significativa los gastos corrientes ni de representación; y, por el contrario, apenas crece un 2% el presupuesto destinado a políticas activas de empleo.

Tampoco creo que se haga un esfuerzo importante en el presupuesto dirigido a los colectivos que más sufren, que más padecen la crisis. Fíjese, ustedes destinan 27 millones de euros al fantasma de la renta básica. Y digo fantasma porque falta una ley que desarrolle la renta básica, como exige el Estatuto; pero ustedes han aprovechado para suprimir el Ingreso Mínimo de Inserción. Y yo me pregunto: ¿cómo han calculado que esos 27 millones son suficientes? ¿Quiénes van a ser los beneficiarios de la renta básica? ¿Cómo y a través de qué procedimientos van a poder ejercer los ciudadanos estos derechos?

En fin, señor Herrera, yo creo que el Proyecto de Presupuestos es austero, sí; pero austero en políticas de empleo, en gasto social, es austero también en cultura –parece que para ustedes es un gasto superfluo esto de la cultura–; es austero también, incomprensiblemente, en lucha contra la despoblación, cuando no existe un solo euro adicional dedicado a la lucha contra la despoblación. ¿Y sabe por qué, señor Herrera? Porque tampoco existe una estrategia contra la despoblación, a pesar de su compromiso en estas mismas Cortes.

Y como le digo, es un Presupuesto que tiene todavía mucha grasa; mucha grasa que confío podamos ir aligerando a lo largo del debate parlamentario.

Pero mire, sin adelantar lo que va a ser la tramitación presupuestaria en este Parlamento, lo que sí que podemos valorar ya es su compromiso de austeridad del año anterior, porque ahora hace prácticamente un año

usted también se comprometió a ejecutar un presupuesto eminentemente austero. Y, sin embargo, tenemos ejemplos clamorosos, ejemplos -repito- clamorosos de derroche: desde los 75 millones de euros que ha costado finalmente el edificio de Arroyo de la Encomienda, todo un escándalo, hasta los 20 millones de más que han pagado por el Complejo Hospitalario de Salamanca.

Pero mire, quizá, la guinda del pastel, aunque a algunos pueda parecerle un tanto anecdótico, la encontramos en los gastos de creación y comercialización de la Marca de Castilla y León. Unos gastos muy importantes para una marca de marcas, cuyo eslogan -fíjese qué curioso- coincide exactamente con el eslogan de un centro comercial, del centro comercial A Laxe de Vigo. Idéntico eslogan, Señorías. Es verdad -y no niego- que fuimos informados en su día del proceso de selección de la marca, pero, desde luego, los únicos responsables de este desatino son ustedes. En fin, yo únicamente confío en que las ideas que cobran vida en Castilla y León sean algo más sugerentes de las que cobran vida entre los consumidores del centro A Laxe de Vigo.

En cualquier caso, ¿qué ha costado al ciudadano, al sufrido contribuyente tanta originalidad, este alarde de originalidad? Pues, desde luego, bastantes miles de euros. Y creo que algunos menos, es verdad, algunos menos de los que nos costó a todos el corta y pega de El Rincón del Vigo con el que la Vicepresidenta pretendía elaborar las Directrices de Ordenación del Territorio. *[Aplausos]*.

Bien, señor Herrera, ante estos Presupuestos que usted nos da hoy aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... le pido rigor, le pido rigor en el gasto, y que prioricen, porque, desde luego, las necesidades siempre son muchas y los recursos escasos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Ante toda... ante todo, señora Redonda... señora Redondo, bienvenida al debate presupuestario. Para mí es verdaderamente un acierto; lástima que haya perdido usted la oportunidad en esa intervención de anunciar -si finalmente lo van a hacer- que van a presentar una enmienda a la totalidad. Y yo les aconsejaría: presenten también un presupuesto alternativo, nos va a

dar la oportunidad de contrastar y de demostrar que fue un grave error el año pasado no... *[murmillos]* ... no hacerlo.

Pero miren, lo primero que vamos a exigirles -sobre todo cuando hablan de austeridad, cuando hablan de prioridades de gasto- es coherencia; coherencia con lo que ustedes dicen y hacen en otras instancias, especialmente en sus responsabilidades amplísimas ante el Gobierno de la... de la Nación. Esta tarde, casualmente, se están debatiendo las Enmiendas a la Totalidad de los Presupuestos. Y yo quiero recordarle que ustedes -su Secretario General, entre ellos- van a dar su apoyo a un Presupuesto que crece el 17,5% en gasto total, que baja un 7,1% en Inversiones, que baja un 30% en el gasto de Innovación, y que gasta también... y que baja también en los gastos sociales. Esta misma tarde.

Pero quiero decirle... pero quiero decirle una cosa más: cuando usted hace referencia a la estructura, fíjese, hasta desde el punto de vista de la estructura orgánica, la novedad que nos presenta esos Presupuestos Generales del Estado es la creación de una Vicepresidencia Tercera, que fue el ejemplo de adelgazamiento de las estructuras gubernativas en la última reforma del Gobierno. *[Aplausos]*.

Miren, ustedes han venido... ustedes han venido reclamando consenso, trabajo conjunto. Y lo tendrán. Presenten la alternativa y lo tendrán. Pero ¿qué consenso han buscado ustedes con el Partido Popular y con la Junta de Castilla y León para apoyar en ese mismo Presupuesto decisiones tales como la que le va a costar a los ciudadanos de Castilla y León 660 millones de euros más en el esfuerzo fiscal -la subida fiscal-? ¿Cómo han buscado ustedes el consenso con nosotros para que... los 442 millones de euros de los recursos adicionales del modelo de financiación son importantes, sin embargo, representan poco más del 4% para el 6% de los ciudadanos, por qué no han buscado ustedes el consenso con nosotros a la hora de dar ese acuerdo, ese *ok* al acuerdo con los nacionalistas vascos, para que el precio de esos votos -que van a sacar adelante el Presupuesto- no lo paguen las empresas de Castilla y León en el caso concreto del blindaje de las empresas...? *[Aplausos]*. Pregunte, pregunte, pregunte. Usted mismo lo ha dicho; no solamente usted lo ha dicho textualmente, sino que pregunte también al Secretario Provincial de su Partido en Burgos. *[Murmillos]*.

De acuerdo. Buscaremos el consenso. Presenten ustedes su alternativa. Por favor, que no sea simplemente una Enmienda a la Totalidad, que sea un Presupuesto alternativo.

Pero yo les voy a pedir también -y les voy a ofrecer- coherencia, cumplimiento de los compromisos. Y tenemos un cumplimiento de compromisos aquí pendiente, en

relación a una cuestión que es una cuestión de austeridad, pero que también es una cuestión de racionalidad. Yo quiero recordarle a usted, Señoría, que, por unanimidad -es un acuerdo unánime de esta Cámara hace dos debates sobre el Estado de la Comunidad Autónoma-, se aprobó una Resolución que determinaba que los Presupuestos, en términos de retribuciones de los altos públicos de las instituciones de Castilla y León debían moverse, en este... en esta situación de crisis, sobre la base de dos parámetros: en primer lugar, congelación; y, en segundo lugar, homogeneización; homogeneización de las retribuciones de los altos cargos de todas las instituciones de la Comunidad Autónoma.

Congelación aquí se ha hecho -usted no ha dicho nada, prefiere callarse; también le afecta a usted, es verdad, Señoría-: segundo año, y será un tercero, porque yo me propongo mantenerla en el próximo Presupuesto para el ejercicio dos mil once. Pero también la Junta -quiero anunciarle- apoyará con mucho agrado una enmienda que presente cualquiera de los Grupos de esta Cámara, a poder ser de acuerdo, para establecer una homogeneidad razonable, sería y presentable del conjunto de retribuciones. Es injusto -se lo vuelvo a repetir, señora Procuradora, señora Portavoz- que usted, desde unas retribuciones sensiblemente superiores a las de cualquier Consejero de la Junta de Castilla y León, opine desde esa Tribuna que esos Consejeros son prescindibles, y usted no esté dispuesta a hacer un esfuerzo de homogeneizar, es decir, de bajar... [aplausos] ... sus propias retribuciones. Eso también es cumplimiento. Y estoy convencido... y estoy convencido... y estoy convencido que en ese punto, que es ejemplarizante... [murmillos] ... y que también es austero, vamos a encontrar el apoyo del Grupo Socialista. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero. Puede empezar.

**PO 406**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señor Herrera, debo confesarle que hace tiempo que tengo ganas de formular esta pregunta, pero, por prudencia y por darle tiempo al tiempo, lo hemos ido posponiendo. Pero, en fin, no hay más que ver todos estos días a los medios de comunicación, como todo el mundo opina sobre el proceso de integración de las Cajas, para saber que comienzan las prisas, o que en breve habrá que ir tomando decisiones. Hace ya un año que se planteó el tema, y todo el mundo estaba de acuerdo en que la situación de crisis, la situación de fusiones en el resto de España, pues aconsejaba una cierta celeridad. Celeridad que no se ha producido, porque, poco más o menos, estamos casi como hace un año, poco se ha avanzado.

En definitiva, he decidido que fuera hoy, sin esperar más, y además con la legitimidad para hacer esta pregunta de que las Cajas de Ahorros no son empresas privadas; son fundaciones privadas -o tienen naturaleza jurídica de fundaciones privadas-, pero de carácter público y social. Lo dice la Ley de Cajas, lo dicen los propios Estatutos de las Cajas. Por tanto, claro que le interesa a la sociedad en general, y, por supuesto, a los trabajadores de las Cajas; y, por supuesto, a los impositores de las Cajas.

Y por eso, tras este periodo de prudente espera de acontecimientos, el tiempo nos da la impresión de que empieza a jugar en contra de ese proceso. En contra, porque se acaba -es lo que detectamos de la lectura de los medios de comunicación-, se acaba la paciencia de los empresarios y sindicatos, que quieren saber cuántas oficinas pueden quedar, qué pérdida de empleo puede haber -en su caso-; se acaba también la paciencia -eso detectamos- de la Junta de Castilla y León, que quiere saber, y es lógico, si definitivamente va a haber un músculo financiero fuerte o no lo va a haber; además, habría que modificar la Ley de Cajas, tarde o temprano; se acaba la paciencia de los trabajadores de las Cajas, que quieren saber qué va a pasar con su puesto de trabajo; de los impositores, que quieren saber qué puede pasar con sus ahorros y con el... los clientes en general; y de la sociedad también, que quiere conocer todo lo anterior -el reparto territorial de poder, si se produce la integración-; y, desde luego, todos queremos saber si estamos hablando en este proceso de fusión, de integración, de alianza estratégica.

En fin, como no sabemos nada y tenemos la... la sospecha no, la suposición de que la Junta sí tiene que saberlo -la Junta, como sabe, pues tiene y ejerce el protectorado público, la capacidad de tutela de la Junta sobre ese proceso de integración y sobre las Cajas hace que algo sepa-, y, si no lo sabe la Junta, si no lo sabe el Presidente, mal vamos.

En definitiva, con estos antecedentes, yo le pregunto, señor Herrera: ¿qué noticias tiene la Junta de ese proceso de integración de las Cajas de Ahorro de esta Comunidad Autónoma, o, al menos, de las tres de las que se tiene noticia: Caja España, Caja Duero y Caja Burgos? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, de nuevo tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Bueno, señor Portavoz, señor Otero, hombre, los medios opinan, pero también informan. Y es verdad que, por ejemplo, desde que usted registrara su pregunta -el pasado día quince-, pues los medios han informado de

acontecimientos y... y también de... de noticias de especial importancia sobre esa situación por la que usted me pregunta. Yo creo que hoy mismo hemos tenido información de... de, por ejemplo, la reunión convocada en el día de ayer por el Banco de España con los Presidentes de las tres Cajas -Caja España, Caja Duero, Caja Burgos-, a la que también fue invitado el Consejero de Economía de la Junta.

Usted conoce perfectamente que este mediodía se ha desarrollado -o se está desarrollando todavía- un Consejo de Administración extraordinario en... en León, en la Caja España, en el que, por cierto, el Presidente estará haciendo -o habrá hecho- lo que tiene y lo que les corresponde -la responsabilidad de... del Presidente-, que es informar a sus órganos de gobierno -y, por extensión, a los trabajadores de la... de la entidad; y, por extensión, al conjunto de la sociedad- acerca de cómo marcha ese... ese proceso.

Son muy significativas también al respecto las informaciones que las... que las páginas especializadas en economía de los grandes rotativos nacionales publicaban el pasado fin de semana, el pasado domingo. Titulares como "Fusiones bajo presión", "El Banco de España quiere acelerar el proceso de concertación de las Cajas", "Reconversión silenciosa", "Supervisión mete presión a las Cajas". Creo, en definitiva, que esas y otras informaciones, en las que también se daban datos de situación de las entidades financieras, nos permiten tener en este momento una idea cabal de cuáles son las dificultades graves -en relación a morosidad, a rentabilidad, a resultados- que están viviendo las Cajas, en un contexto verdaderamente grave, y también cuáles son las decisiones sobre las cuales vienen trabajando. Pienso que eso es efectivo, y pienso también que en la segunda parte de la pregunta podré todavía ampliar algunas de esas informaciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo el Portavoz del Grupo Mixto tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Pues muchas gracias, Presidente. Mire, y... desde luego, yo lo que quiero que quede bien claro es que no tratamos aquí de ejercer de negociadores, ni mucho menos -eso son los órganos de gobierno de las Cajas-, pero sí conocer los aspectos, digamos, públicos y sociales de la negociación; no la operativa financiera de las Cajas, pero sí lo que afecta a la sociedad, lo que afecta a los trabajadores, lo que afecta a los impositores, lo que afecta a los clientes de las Cajas. Eso sí es lo que nos interesa saber, y me gustaría conocer todo lo que sepa la Junta de Castilla y León en este sentido.

Insisto, no en la operativa financiera de las propias negociaciones. Porque, claro, cuando echamos un vistazo

al resto de España, vemos que hay otras Comunidades Autónomas, incluso algunas alianzas interterritoriales, que van más deprisa. Por ejemplo, Caja Canarias y Caja Navarra van a hacer una alianza -no una integración ni una fusión, una alianza, pero lo tienen ya ultimado-; Unicaja, Caja Jaén y Caja Sur están en negociaciones; Caixa Gerona, Caixa Manlleu, Caixa Terrasa y Caixa Sabadell también están en negociaciones. Hay una fusión inminente anunciada ya, la de Caixa Catalunya con Caixa Girona y Caixa Manresa. Caja Asturias está negociando también con Caja Castilla-La Mancha para una posible fusión, lo cual ha destapado un poco de polémica en el Principado, porque no tienen muy claro que tengan que unirse con una Caja que está en una situación de mucha dificultad, como Castilla-La Mancha.

Y aquí, mientras que otras Cajas van a cierta velocidad, aquí parece que vamos algo más despacio, que vamos más a ralentí, no sabemos muy bien por qué. Y claro, todo esto genera incertidumbre y expectación. Y es verdad, en los últimos días, los medios informan, pero también opinan, y hay muchas opiniones últimamente urgiendo el pro... el proceso, acelerando el proyecto... el proceso. Y cuando el proceso va lento, todo el mundo se pregunta por qué va lento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... por qué hay tantas dificultades y dónde están las dificultades. Y eso no es bueno. Efectivamente, serán los órganos de gobierno de las Cajas las que den los pasos, pero yo creo que la Junta de Castilla y León, aparte que nos pueda contar todo lo que sepa del proceso, debe también empujar un poco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... para que no sea eterno este proceso, sea cual sea, pero que no sea eterno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, tiene la palabra don Juan Vicente Herrera para dúplica.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Bueno, señor Otero, yo quiero recordarle que estas tres Cajas a las que nos hemos referido en la primera intervención han venido trabajando durante este año. Es verdad que asumieron esa responsabilidad, solicitaron ese ámbito de autonomía y, bajo la supervisión y la dirección del Banco de España, yo creo que están a punto de disponer de un... de un plan de negocio viable, sobre el cual el Banco de España les ha urgido, es público y notorio, a que comiencen a

explicarlo y a tomar decisiones, porque hay que tomar decisiones.

En definitiva, la responsabilidad que en su día nos pidieron los Presidentes y, por extensión, los equipos directivos, y, por extensión, los órganos de gobierno, es la de tomar alguna decisión; y el Banco de España lo que está urgiendo es si, por fin, se inclinan hacia una fórmula técnica en la que han venido trabajando, y que verdaderamente deja atrás, deja de lado, la que habíamos consensuado -y yo sigo expresando que tenía muchas ventajas, incluso desde el punto de vista de la... de la puesta en marcha-, la que aquí habíamos consensuado, en un consenso que yo quiero, por encima de las dificultades del momento político, mantener con el Partido Socialista, y, por extensión, con un amplísimo apoyo social, que creo que era una fórmula que el tiempo nos acabará dando la razón, tanto en la filosofía, en los objetivos como en los propios instrumentos. Los Presidentes solicitaron ese ámbito, nosotros se lo hemos reconocido, nosotros se lo seguimos reconociendo. Hay que hacer un primer llamamiento a la normalidad, estamos ante una operación complejísima, pero también hay que urgirles... urgirles, como lo ha hecho el Banco de España, para que tomen decisiones.

¿Cuáles sean estas? Bueno, hasta este momento están trabajando, vuelvo a decirle, en un plan de negocio viable que apuesta por una fórmula de fusión, no por una fórmula de integración. Esto tiene unas consecuencias, pero lo primero es informar de todas esas consecuencias a los órganos de gobierno de cada una de las entidades, que son lo que van a tener que tomar las decisiones, y al conjunto de la sociedad. Y si, por el contrario, esos Presidentes, en ejercicio de esa responsabilidad, entienden que pueden asegurar el futuro de sus entidades con otra estrategia, que lo defiendan, que lo manifiesten y que lo defiendan ante el Banco de España, que parece que no comparte ese criterio.

¿Cuál es la posición de la Junta? La posición de la Junta no es la de dejar hacer; la posición de la Junta es la de estar ahí, la de apoyar, la de ofrecer el respaldo social, la de mantener los grandes consensos y la de, simplemente, recordarles que nos pidieron autonomía para tomar las decisiones y que hay que tomar decisiones, porque, junto con todas las especulaciones acerca de cuáles son los movimientos, no somos de ninguna manera los más rezagados en Castilla y León, al menos en lo que se refiere a estas tres Cajas; siguen estando también encima de la mesa unos datos de situación, unos datos de resultados, unos datos de balance, unos datos de morosidad, unos datos de rentabilidad, que siguen planteándonos grandes, grandes preocupaciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, vaya terminando, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Reitero los dos objetivos: el objetivo es un objetivo estructural de dotar a esta Comunidad Autónoma de un instrumento del que hoy carece, de carácter financiero, en apoyo de la Comunidad y de sus empresas; y también un objetivo coyuntural, que es facilitarle los instrumentos para que salgan adelante... para que, por ejemplo, se puedan nutrir de esos recursos vinculados al Fondo de Reordenación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y Ordenación Bancaria, que están vinculados a que tomen decisiones. Decisiones, decisiones, consenso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... normalidad y, por supuesto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... pensando en el futuro de la Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. [*Aplausos*]. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

**PO 407**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes. Muchas gracias. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Buenas tardes. Gracias, Presidente. Mire: depende. En unas ocasiones -y le voy a animar, le voy a decir las positivas para animarle en el segundo turno- valoramos positivamente la extensión del AVE, sabiendo que un compromiso también con Asturias, Cantabria, País Vasco y Galicia; y valoramos... valoramos también positivamente la cooperación y la coordinación en materia del apoyo al sector de la automoción.

Y aprovecho para que diga a su Portavoz que mire, antes de meter la pata, en el Registro de Patentes y Marcas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, tiene la palabra, de nuevo, don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias. No tengo que darle consejos a mi Portavoz. Le diría a usted que "consejos vendo que para mí no tengo" respecto a la metedura de patas. *[Aplausos]*. Y me gustaría también que el Pleno siguiera por el respeto, al que usted suele faltar habitualmente en esta Cámara.

Miren, yo voy a dedicarme a la política, señor Consejero. Y yo quiero decir aquí al señor Presidente de la Junta -que todavía nos honra con su presencia- que la po... la potestad legislativa y el control y el impulso a la acción política de la Junta y de su Presidente es un mandato estatutario de todos los miembros de esta Cámara, y ustedes permanentemente lo pervierten, señores del Partido Popular; lo acaba de hacer el Presidente de la Junta en su intervención anterior. *[Aplausos]*.

Miren, nada menos que el 94%, nada menos que el 94% de sus proposiciones no de ley se reducen a instar a la Junta a que solicite, exija o conmine al Gobierno de España para una u otra cosa. Por cierto, también, la gran mayoría de esas proposiciones llevan aparejado incremento del gasto. Y esta práctica y este discurso que se produce simultáneamente a la crítica del Partido Popular de una reforma impositiva temporal que sube algunos impuestos y baja otros, como el 5% a las pymes. "Reduzcan impuestos y denme más dinero a mí" es el discurso incoherente y contradictorio del pape... del PP de Castilla y León, y también de otras partes de España.

Pues bien, miren, Señorías, les tengo que decir que Castilla y León recibe más del 10% del presupuesto de inversiones del Gobierno de España, el doble de la aportación de esta Comunidad Autónoma a su PIB; que nos coloca en cualquier parámetro, en gasto por habitante, en inversión neta o relativa, a la cabeza de las Comunidades Autónomas. Que los acuerdos del Gobierno con la Junta -usted me ha dado algunos, yo le diré otros- han sido incesantes en estos cinco años y medio: un buen acuerdo de financiación autonómica, aunque ustedes digan que no con la boca chica; un generoso pacto sobre la convergencia. Y, por no cansarles más, me remito a los alcanzados este mismo mes: impulso por el Gobierno de España de las infraestructuras más importantes, como el corredor Soria-Portugal; el avance definitivo de la opción norte en el tramo Ribera del Duero; la Burgos-Santo Domingo de la Calzada; o la Benavente-Zamora, que cerrará la Ruta de la Plata definitivamente; o impulso en la alta velocidad, no solo donde usted ha dicho, sino también en Zamora, en Burgos, en Salamanca.

También en estos días, después de reunirse con la Ministra de Sanidad, habló el señor Herrera de la madura colaboración entre ambos Gobiernos. Y, ¿cómo no?, la apuesta decidida del Gobierno y del Presidente Zapatero por Renault: diez mil empleos, decenas de miles de familias castellanos y leonesas implicadas, apuesta por el primer coche eléctrico que se fabricará en España.

Este es el Gobierno al que ustedes en este Pleno otra vez volverán a exigir, mientras eluden sus responsabilidades, mientras eluden sus obligaciones y mientras eluden el mandato estatutario de manera sistemática con complicidades importantes. Esta es la coherencia de un partido, señores del PP, que pide el recorte en el gasto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias...

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... pero, sin embargo... (Y termino ya, señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... pero, sin embargo, dígame usted de dónde recortamos, ¿del AVE, de los trabajadores de Renault, de los dependientes o de dónde?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Esperamos con impaciencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[El Presidente corta el micrófono al Orador]*. Gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo, el Consejero de la Presidencia tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Con absoluto respeto siempre, con el mismo que ha tenido usted hoy al citar en dos ocasiones al Presidente Herrera, voy a citar en dos ocasiones a la señora Redondo, si le parece bien.

Dice usted que se va a dedicar a la política. Lleva dedicándose a la política hace cuarenta años... *[risas]* ... aunque... aunque sea una joven promesa, aunque sea una joven promesa. Que sí, que es una joven promesa del Partido Socialista. *[Murmullos]*. Bueno.

Mire, para redon... para redondear... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... para redondear... [risas] ... para redondear su primera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... para su redondear ... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... para redondear su primera intervención...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... pero páreme el tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe sí, continúe. [Murmullos].

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Para redondear esta primera intervención de cómo valoramos, porque usted es lo que preguntaba, a nivel de compromiso, yo estoy convencido, y sabiendo que su Portavoz es una mujer sensible con los temas de esta tierra, tan sensible como que, a veces, llega a dormir mal -lo ha comentado ella en una entrevista el día antes del Debate de Política General-, estoy convencido que tiene que dormir muy mal cuando recuerda el Plan del Oeste; ese fraude que fue el Plan del Oeste, no la puede dejar dormir. Estoy convencido que durmió fatal la señora Redondo el tres de julio de este año, cuando se enteró que, por Orden del Ministerio de Industria, cerraban Garoña y daban de un plumazo... enviaban mil empleos a la calle. Estoy convencido que ese día durmió mal.

Pero me voy a dirigir a usted también, señor Melero, salmantino de pro. ¿Cómo podíamos llamar al compro-

miso, ese que usted pregunta, del Gobierno del señor Zapatero, cuando, con nocturnidad, entraron en el Archivo a llevarse los papeles? Usted que es un salmantino de pro, ¿cómo... cómo llamaría a eso? [Aplausos]. O con... o con el fiasco, con el fiasco, con el fiasco del Plan de Soria, ¿cómo llamaría usted a eso, señor Melero? ¿Cómo llamaría a eso? ¿Cómo llamaría usted al incumplimiento que hicieron en julio, que en tres meses habría un Plan... [murmullos] ... para modernizar la zona de Garoña...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... en tres meses; se cumplió en tres de octubre. ¿Cómo llamaría a eso, "mil parados en busca de un parador", así definiría usted ese compromiso?

Y mire, voy a hablar de Presupuesto, que también quiere hablar usted de Presupuestos Generales del Estado dos mil diez. Mire, Presupuestos Generales del dos mil diez, pero no... usted que habla tanto del Estatuto, ha citado en dos veces el Estatuto. Las inversiones -lo dice el Estatuto- no se miden por población; por extensión territorial. Si lo hiciésemos por extensión territorial, los 2.412 millones que han correspondido a Castilla y León, deberían de ser 4.465, 4.465.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Mire, el compromiso del Gobierno del señor Zapatero en los últimos seis años, ¿en qué ha...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... sabe en qué ha consistido? [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Ha consistido en... en decepción, frenazo, burla...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... y falta de cariño a Castilla y León, y ustedes de ..... [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Pedro Nieto Bello.

**PO 408**

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. En el Pleno del once de mayo de este mismo año le decía, señor Villanueva, que lo lamentable de esta pregunta es que se está convirtiendo en clásica y cíclica. Y hoy, lamentándolo nuevamente, tengo que reiterarla.

Hace cuatro meses, a similar pregunta me contestaba usted diciendo que «son sus palabras, no las mías»: "Le informo que en próximas semanas ya, de forma inmediata, procederemos a la aprobación en Consejo de Gobierno, y a continuación a su publicación". Y claro, hoy ya no podemos hablar de semanas, hablamos de meses; han pasado más de cuatro meses, y este Grupo, y los territorios mineros, los sindicatos, todos aquellos que tienen que ver con el carbón, nos preguntamos por qué no se ha aprobado ya el famoso decreto. Esa es nuestra pregunta de hoy.

Pero permítame que, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid «y nunca mejor dicho, ¿verdad?», le recuerdo algunas cuestiones que nos han preocupado antes y nos preocupan ahora.

En primer lugar, parece obligado hablar de la situación por la que está atravesando la minería del carbón. Pero su peculiar forma de preocupación «la de ustedes» nos viene de lejos y muy intrigados. Se afanan ustedes, y todo el Partido Popular, en convertir los problemas actuales en un *affaire* político contra el Gobierno de la Nación, utilizando como única idea «equivocada, bajo mi punto de vista y algunos más», que no es otra que la de los famosos incentivos al carbón autóctono. Pero tan denodado interés por el carbón, señor Villanueva, se lleva mal con la realidad que subyace en lo que a ustedes les compete. Estamos en aquello de "consejos vendo, para mí no tengo", que hace un rato mi compañero también ha repetido, que debe ser una fórmula que ustedes aplican reiteradamente.

Resulta penoso el resultado que se obtiene del análisis histórico del Programa de Actuación en las Comarcas Mineras de la Junta de Castilla y León, que nace para ayudar a la minería del carbón, por la que necesita reestructuración y por la que tiene que transitar el sector, y termina siendo una especie de distribución política de ayudas y subvenciones para aquellos que acrediten dependencia anual... actual, perdón, o histórica, de cualquier tipo de minería «metálica, no metálica, energé-

tica o no energética», como si todo fuese lo mismo y todos los sectores estuviesen sufriendo un proceso de reconversión.

Tres son los hitos que destacamos por los cuales se han ido rebajando las expectativas en las comarcas carboníferas y, por tanto, cercenando el programa, en contra de nuestra opinión, quede esto muy claro.

Uno, no estamos de acuerdo en que se crea para la minería del carbón; termina repartiéndose entre todo tipo de minería e industrias extractivas que nada tienen que ver con el carbón.

Segundo, que el presupuesto disponible en el programa haya quedado reducido a una enésima parte...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, su tiempo ha terminado.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... para el sector del carbón, porque ha sido necesario... (Termino ya, señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Su tiempo ha terminado, lo siento. Ha formulado la pregunta en el minuto dos y ha terminado su tiempo. Muchas gracias.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Pues muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo, recordándole que no habrá ni réplica ni duplica.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría, y consumo yo también todo mi turno en esta ocasión.

Le debo decir, Señoría, y le confirmo, que en el mes de noviembre, una vez ultimados los trámites que... que estamos ahora mismo ya culminando «estarán recabando los informes preceptivos, que queda alguno todavía», en el mes de noviembre estará el Programa de Actuación.

Hicimos este Programa de Actuación, y le vamos a regular por decreto y no por ley, Señoría, simplemente por adaptarnos al Plan Nacional del Carbón, ¿eh?, dando la misma forma jurídica que el Gobierno de España da al Plan Nacional.

Debo decirle, Señoría, que, a diferencia «como ahora le explicaré» de lo que hace en Madrid el Gobierno de

España, en esta Comunidad Autónoma, en el año dos mil ocho, estamos dando cumplimiento al Programa de Actuación, al nuevo, al que regula el nuevo decreto, y le doy los siguientes datos: no solamente cumplimos la adicionalidad en el dos mil ocho, sino que la hemos rebasado, esa adicionalidad, del 25% y la... hemos llegado en dos mil ocho al 40%; las inversiones del Gobierno de la Comunidad Autónoma, en el dos mil ocho, fueron 55,8 millones de euros en concreto, de los que 23,6 afectan a la minería energética y 22,2 a la minería no energética.

Señoría, mire, no traslade a este Gobierno el problema serio que está hoy sin resolver, aunque conozco alguna de las posibilidades de solución que... en las que está trabajando el Ministerio, y que comparto, si toma esa decisión. El problema del... del carbón que hemos vivido este verano es un espectáculo por un incumplimiento del Gobierno de España del Plan del Carbón. El incentivo, Señoría, no me lo he inventado yo ni este Gobierno; está recogido en el Plan del Carbón que el Gobierno de España consensuó con los agentes sociales y económicos.

Y debo decirle, Señoría, ¿eh?, que ustedes acostumbran a recriminar al Gobierno que no tiene autorizado este Programa de Actuación Minera -lo cual es cierto, y le aseguro que en el mes de noviembre estará-, pero nosotros le estamos ejecutando -y ya le he dado los datos del año dos mil ocho-. Lo que no dice usted... o cuando usted habla de los incumplimientos del Instituto del Carbón, trata de decir que nosotros no mandamos los convenios, no les enviamos al Gobierno de España. Y por refrescarle la idea -que parece que en la tarde de hoy se le ha olvidado-, le debo decir que los convenios que están firmados y en ejecución alcanzan un importe de 22 millones de euros; le recuerdo que están en proceso de firma por 18 millones adicionales; y que los convenios pendientes de generación por el Instituto del Carbón, que dirige el Gobierno de España, pero que están listos para licitar por las Administraciones Locales y la Administración Regional, alcanzan la nada más y nada menos significativa cifra de 115 millones del Gobierno.

Señoría, le recuerdo que esta tarde puede hacer gestiones con el Director del Instituto del Carbón, y recordarle que esta Comunidad Autónoma tiene pendientes allí 115 millones de euros porque tramite... que debe tramitar el Instituto del Carbón. Y acostúmbrese -me ha... parece muy bien que abra el debate- a reconocer que este Gobierno, sin tener el Programa de Actuación aprobado, ha ejecutado ya en el dos mil ocho la cifra a la que yo he hecho referencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pre-

gunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

**PO 409**

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Hace casi un año que en estas mismas Cortes preguntábamos al Gobierno sobre las actuaciones que la Junta tenía previsto realizar para garantizar la fabricación en la planta abulense de Nissan de un camión que asegurara la consolidación y la continuidad de esa factoría, y, con ello, el mantenimiento de casi setecientos puestos de trabajo directos. Entonces, acababa de presentarse el segundo ERE por la Dirección de la empresa en Ávila.

En estos momentos, cuando la empresa Nissan ha presentado ya el cuarto Expediente de Regulación de Empleo, en año y medio, por el que se pretende la suspensión temporal de setenta y cinco días de duración, hasta marzo del año que viene, y sin noticias halagüeñas sobre el citado nuevo producto, nos vemos en la necesidad de volver a preguntarle al Gobierno qué piensa hacer; porque en esa ocasión, por el señor Consejero de Economía, se nos contestaba -y cito literalmente-: "Resolveremos el problema". Pero lo cierto es que el problema sigue estando ahí.

Y no me digan o no me contesten que Nissan tiene el apoyo de la Junta para la fabricación del nuevo modelo, eso ya... eso ya lo sabemos, ¡estaría bueno! Pero creemos que esto no es suficiente y le pedimos aquí y ahora un compromiso serio y creíble, y le preguntamos, por tanto, por las actuaciones concretas en aras al mantenimiento de esa empresa que supongan, además, un espaldarazo a esos trabajadores y, en general, a los ciudadanos de Ávila. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene de nuevo la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, me parece una descortesía que omita usted ciertas cosas que yo le voy a resaltar. En primer lugar, que usted tiene comunicación con el Gobierno de España y con el señor Rodríguez Zapatero, y que le podría preguntar qué hizo en aquella gestión, en aquella visita que realizó a la planta, precisamente, de Nissan en Ávila; si habló allí de Nissan, Señoría, o habló de otras cosas allí con los responsables de la alianza estratégica Nissan-Renault.

En segundo lugar, Señoría, porque, mire usted, yo estoy informando al Partido Socialista Obrero Español, puntualmente, de la evolución de este... de este asunto. Por lo tanto, me parece una descortesía que usted venga aquí a hablar, simplemente a pedir información a este Gobierno, y sea incapaz de reconocer que yo estoy

informando reservadamente al Partido Socialista de esta Comunidad Autónoma.

Y en tercer lugar, Señoría, don Jesús Candil, me consta, Director General de Industria que respeto mucho, me consta que está informando a su Grupo.

Este es un problema del Gobierno de España y del Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Y le debo decir que, respecto al vehículo que usted dice, el problema que tiene esta compañía es un problema de mercado, lisa y llanamente. Y lo que hay que hacer es ayudar a que tenga mercado, porque el 80% de los productos de Nissan se venden en el mercado español, y el Gobierno de España no ha apoyado, con sus medidas para activar la demanda, a este tipo de vehículos ligeros; que lo estamos apoyando desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma con el Plan Reflota, y además con los 1.000 euros: los que no pone el Gobierno de España, 500, más los que estamos poniendo nosotros para la adquisición de vehículos, 500 euros.

Por lo tanto, debe usted decir al Gobierno de España, Señoría, que active la demanda, porque, si no, jamás esta empresa estará en condiciones de poder tomar la decisión de anunciar una nueva inversión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Yolanda Vázquez tiene la palabra.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Señor Consejero, descortesía la suya y la de todo su Gobierno, que siempre que se les viene aquí a preguntar echan balones fuera, responsabilizando a otros... *[aplausos]* ... de las que son sus responsabilidades.

Mire, le estoy hablando en nombre de los trabajadores de Nissan, que han demostrado con creces, a lo largo de todo este periodo y con los sucesivos expedientes de regulación de empleo, una gran responsabilidad, cosa que no ha hecho la Junta. Mire, esos mismos trabajadores que le están pidiendo a usted una reunión; se lo han pedido por escrito el Comité de Empresa -tendrá usted en el cajón de su mesa guardada la carta de hace un mes-. No se reúne con ellos, como tampoco convocan esa mesa de trabajo que crearon a principio de año -por cierto, también al margen de los trabajadores- para decirles qué va a pasar con ese nuevo camión.

Y sigue usted sin dar soluciones. No ha dicho nada, señor Consejero. Como digo, echar balones fuera y responsabilizar al Gobierno. Mire, el Gobierno de España, el viernes, el viernes, a través del Director General de Industria, se va a reunir con ese Comité de Empresa, insisto, cosa que, desde luego, usted no hace, limitándose a menospreciar incluso a los representantes de los traba-

jadores, como ha hecho últimamente en los medios de comunicación.

Y no son solo esos trabajadores, señor Consejero, son muchas familias en Ávila las que estamos pendientes de Nissan. Es el comercio, es la hostelería abulense, son los servicios; toda la ciudad de Ávila, desde luego, no quiere ver una segunda Lear en nuestra capital. Y es responsabilidad suya tomar las medidas necesarias para que eso no ocurra. Y no nos ha dicho nada. Le pido que, por favor, en su segunda intervención dé compromisos serios y creíbles, porque, desde luego, lo que han hecho hasta ahora es nada. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Tomás Villanueva, de nuevo tiene la palabra para réplica.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, le mantengo la descortesía: yo estoy informando directa y personalmente al Partido Socialista, que creo que es la organización política de la que usted forma parte. Yo, si usted no tiene comunicación, ese es su problema.

En segundo lugar, el Gobierno de España y el Gobierno en la Comunidad Autónoma, el viernes, van a estar con el Comité de Empresa: el Gobierno de España y el Gobierno de la Comunidad Autónoma (a pesar de que ustedes, los socialistas de esta Región, no quieren que esté presente el Gobierno de la Comunidad Autónoma). En esta Región, no permito que en una industria se reúna, porque quiera el Partido Socialista, exclusivamente el Gobierno de España. Irá el Gobierno de esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

En tercer lugar, Señoría. Mire, personalmente y este Gobierno estamos trabajando en Nissan lo que usted no sabe y yo no voy a relatar aquí. ¿Entendido? Y miren ustedes, lo que hicimos por Renault lo tiene el Director General y Presidente de Nissan en España, por escrito, de este Gobierno, hace muchos meses.

Y, en segundo lugar, le tengo que decir que estuve en Ginebra con el máximo representante, intentando no solamente vehículos convencionales, sino vehículos también híbridos. Y le puedo decir que lo que tiene... necesita Nissan en estos momentos es que el Gobierno de España, igual que está apoyando la fabricación de motos y la venta de motos en este país, porque están en terreno Cataluña... de Cataluña, lo que tiene que hacer es apoyar... apoyar a los vehículos ligeros industriales, porque son... *[murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... los que no tienen mercado, son los que absorbe el mercado nacional en el 80%, y exportamos solo el 20%. Y mientras no se visualice mercado, no hay empresa en el mundo que sea capaz de tomar una decisión de cerca de 200 millones de euros de inversión para hacer un producto que no va a vender.

Por lo tanto, Señorías, esta empresa lo que necesita es apoyo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... lo que necesita es menos debate político y más... y menos demagogia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y más seriedad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. [*Aplausos*]. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra ahora el Procurador don José Ignacio Martín Benito.

**PO 410**

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. El Presidente Herrera anunció recientemente que los presupuestos de dos mil diez se tendrán que despojar de gastos que no sean necesarios e imprescindibles. Por eso pregunto: ¿de qué gastos no necesarios ha prescindido la Consejería de Cultura y Turismo en lo que llevamos de año?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Es usted quien habla en su pregunta de gastos no necesarios o gastos superfluos, ha quedado bien claro con lo que ha dicho antes el Presidente de la Junta en su contestación. Pero realmente usted puede seguir aquí haciendo todas las interpretaciones que quiera, puede seguir haciendo todas las preguntas enrevesadas, como es esta. Nosotros, de lo que sí prescindimos siempre es de la

demagogia, porque la dejamos para otros, y de lo que nunca prescindimos es del trabajo. Gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don José Ignacio Martín Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, a su departamento le acaban de dar un tizeretazo del 30% en la inversión para el próximo año. Así apuesta la Junta por la cultura y el turismo en nuestra Comunidad. Donde se lo tendrían que haber dado, en realidad, es en la política de despilfarro que caracteriza a su Consejería. Vayan varios ejemplos.

¿O acaso no es un despilfarro mantener un andamio en la Colegiata de Toro desde hace más de un año? Una estructura que ha supuesto 58.000 euros... [*murmullos*] ... de gasto innecesario, pues las obras no han empezado. En la comparecencia del pasado mes de mayo, usted aseguró que llevaban ocho meses restaurando la Colegiata. Toda la ciudad de Toro y toda la provincia de Zamora saben que no se han iniciado las obras en la Colegiata. Hasta la Delegación de la Junta le ha tenido que corregir a usted, y ha dicho el treinta de septiembre que la redacción, la redacción del proyecto, no concluirá hasta finales de este año. Todo el mundo lo sabe menos usted, señora Consejera. Pero sigue manteniendo el andamio.

Pero miren, no solo es Toro. En Arévalo, la Junta subvencionó la construcción de un nuevo tramo de muralla en San Miguel. Como es sabido, esta, aparte de ser un falso histórico, se está agrietando y desplomando hacia el Arevalillo. Más de 700.000 euros tirados ladera abajo. ¿No se llama eso dilapidar, señora Consejera? Pero, por lo visto, no aprenden de los errores. Ahora quieren gastar cerca de 1.000.000 de euros en un nuevo tramo de una nueva muralla sobre el Adaja.

¿Quiere más? En San Miguel de Escalada han colocado un cubo de madera y una pasarela delante de la iglesia mozárabe que nadie quiere. Un bodrio que tapa el monumento, cuestionado por todos los visitantes. ¿Cuánto ha costado este innecesario gasto que oculta la joya mozárabe?

Y mientras se malgasta el dinero a mansalva, el patrimonio de Castilla y León se desmorona y pasa a ser la Comunidad con más monumentos en peligro de toda España.

Señora Consejera, ¿no son también un despilfarro los gastos de Sotur, a juzgar por la nula eficacia en las campañas de promoción? Le recuerdo que la Comunidad sigue, año tras año, en el furgón de cola del turismo en España. Y en los últimos cuatro años, los gastos de publicidad en competiciones deportivas, a través de la

campana de patrocinio "Castilla y León es vida" ascienden a 8.000.000 de euros. Es obvio que los objetivos, señora Consejera, no se están cumpliendo: no se incrementa ni el número de turistas, ni la estancia media ni las pernoctaciones, ni tampoco la notoriedad de Castilla y León como destino turístico en el extranjero. Quiere esto decir que, o las campañas de Sotur están equivocadas, o son también un gasto innecesario. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra, de nuevo, la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Señor Martín Benito, no haga usted demagogia. Es una irresponsabilidad, siempre y en todos los temas, hacer demagogia. Pero hacer demagogia con el Presupuesto en una situación como la que nos encontramos ahora mismo es una grave irresponsabilidad.

Mire, las situaciones, las situaciones cambian, y, sí no, que se le digan de mes a mes cómo le cambian a los miles de parados que van engrosando mensualmente las listas de desempleados... *[murmillos]* ... en las cuales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... en la... las listas de desempleados, en las cuales España se encuentra a la cabeza, debida a la nefasta política económica que hace el Gobierno de la Nación. *[Murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Les ruego silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Y mire, Señoría, no tengo ningún problema con la dotación presupuestaria de mi Departamento. Entiendo que con más de 210 millones de euros, que es el presupuesto que tiene la Consejería de Cultura y Turismo para el año dos mil nueve, se pueden hacer muchísimas cosas -son muchas las que se están haciendo y muchas más las que se van a hacer-, pero sí le voy a decir en qué no hemos podido ejecutar la anualidad que teníamos destinada en nuestro presupuesto. No le hemos podido ejecutar la destinada al Teatro Olimpia, de Medina del Campo. ¿Y sabe por qué? Porque el Ministerio, que es el encargado de las obras, es incapaz de gestionar los fondos allí destinados.

Lo que tampoco hemos hecho es anunciar a bombo y platillo el Centro Documental de la Memoria Histórica; y ahora, los documentos que estaban allí se encuentran

en los bajos del Archivo Provincial, donde no hay centro ni hay memoria.

Tampoco vamos a poder invertir la cantidad que la Junta de Castilla y León tenía prevista para el Plan de Dinamización Turística de la Sierra de Gredos, del Valle de Iruelas, donde la propuesta de la Junta fue de un plan de competitividad de 4,3 millones, que el Ministerio de Industria y Turismo nos ha reducido al 50%.

Y, desde luego, de lo que sí hemos prescindido es de la aportación que se solicitaba a la Junta de Castilla y León para contribuir a la construcción de la cúpula de Barceló, que ahora se está cayendo. De eso sí hemos prescindido.

Pero mire, Señoría, los criterios del gasto de una Consejería no son muy distintos de los de una economía familiar. Y parece que usted no lo tiene bien claro. Pregunten a las cas... a las familias de Castilla y León; pregúntele, porque ellos sí saben de gasto y de ahorro. Y mire, el gastar por encima de las posibilidades es el primer síntoma de un mal gobierno; y hacer la cúpula de Barceló, de 20 millones de euros, eso sí que es un dispendio, Señoría. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Inmaculada Larrauri Rueda.

**PO 411**

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. ¿Cuánto dinero ha gastado la Junta de Castilla y León en la compra de patrimonio histórico cultural, en subastas privadas, en esta Legislatura? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo tiene la palabra doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León, en cumplimiento del mandato que tiene -por la Ley de Patrimonio Cultural- de realizar las gestiones oportunas para retornar a la Comunidad de bienes que cuenten con un notable interés, y que se encuentra fuera de nuestro territorio, adquirió una placa conmemorativa románica, fechada en el siglo XI, con una inscripción realizada en letra visigótica -una tipografía que tan solo se utilizó en España hasta el año mil noventa- y que salió a la venta en subasta pública celebrada en marzo del dos mil ocho en Madrid.

Esta pieza procede de la Abadía de Santa María de Husillos, se compró por 36.000 euros, más los gastos inherentes, lo que ha supuesto un coste total de 42.264 euros.

Posteriormente, el Gobierno Regional tuvo también conocimiento de la puesta en venta, en pública subasta, de otra pieza, que es la cruz de plata procesional con marcas de la ciudad de León, entre los siglos XVI y XVII. La subasta se celebró el dieciocho de diciembre del dos mil ocho, también en Madrid, y la adquisición de esta pieza ha supuesto a la Junta de Castilla y León un coste de 6.599,91 euros.

En ambos casos, la Consejería de Cultura y Turismo se dirigió a la Dirección General de Protección del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, para que esa Administración ejerciera el derecho de tanteo para nuestra Comunidad, de conformidad con lo que marca la Ley de Patrimonio Histórico Español. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri Rueda.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, le agradezco que nos haya contestado, después de nueve meses, porque mi compañero el señor Benito preguntó en enero y todavía, a esta fecha, no conocíamos ni las... la cuantía económica ni la fecha de compra. Pero, en fin, estamos acostumbrados a su falta de transparencia.

Pero, señora Consejera, continúan ustedes sin cumplir los objetivos marcados en el Plan de Museos; siguen ustedes sin tener una política de adquisición de bienes culturales que incrementen los fondos de nuestros museos provinciales; continúan sin tener un equipo adecuado destinado, entre otras tareas, a seleccionar, comprar o depositar las obras en los museos correspondientes. Se limitan, simplemente, a que sea la voluntad particular la que señala qué obra se puede adquirir o no en las casas de subastas.

Le pasó con la lápida de Husillos, que, hasta que no lo denunció mi compañero el señor Martín Benito, no se dieron ninguna prisa por entregarla al Museo de Palencia. Pero es más grave: la cruz a la que usted ha hecho referencia, a día de hoy, siguen sin ir a recogerla a la casa de subastas. Cruz que ustedes consideraban como una maravilla del arte de la Región. Cruz de plata renacentista, por la que -como bien ha dicho- pagaron más de 6.000 euros, pero que, curiosamente, ustedes se han olvidado de ir a recoger.

Y yo le pregunto, señora Consejera: ¿es así como se preocupan ustedes de avanzar en el objetivo de recuperar determinadas piezas que por sus características son especialmente significativas para nuestro patrimonio? ¿A qué se dedica su flamante Director General de Patrimonio, además de a amenazar y reñir a la Oposición socialista cuando presentamos enmiendas a los

Presupuestos, o cualquier otra iniciativa relacionada con su área? ¿Cómo puede ser que en más de diez meses la única obra importante comprada en cinco años para el Museo Provincial de León, a día de hoy, no hayan tenido el cuajo, señora Consejera, de ir a buscarlo para entregarla al Museo? ¿A qué se debe tanta dejadez, señora Consejera, que hasta la propia casa de subastas les ha tenido que llamar para que fueran a recogerlo -y de eso hace ya más de quince días-? ¿Cómo puede ser que desde la Consejería se comunique que están estudiando el asunto? Dígame qué es lo que tienen que estudiar para demorarse tanto tiempo.

Mire, solo hay una respuesta a tanta pregunta, señora Consejera; y es que, además de la inversión paupérrima en el patrimonio de toda la Comunidad, la despreocupación viene marcando su lamentable gestión, y su desidia no deja de ser también, en parte, una contribución al expolio de nuestro rico patrimonio histórico cultural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. La Consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra para dúplica.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, la Junta de Castilla y León realiza un trabajo continuado cada una... en cada una de las veces de una manera distinta, en función de lo que se requiera en cada momento. ¿Qué es lo que ha pasado? Yo creo -me imagino- que, como ha sido noticia de prensa recientemente la recuperación de la cruz procesional de León, es por esto por lo que usted ha formulado su pregunta.

Como ya le he dicho anteriormente, no debe de quedarse solo con la anécdota de si se tarda más o menos en recoger dicha cruz... en recoger dicha cruz. Usted debería de felicitarse y felicitarnos por recuperar el patrimonio tan importante para nuestra Comunidad. Ya le he dicho, en su... en la primera parte de mi contestación, que el procedimiento de adquisición es complejo; que interviene la Administración del Estado y la Administración Autónoma; que en un determinado momento se realiza la subasta, y... y la realización efectiva del pago se realiza más tarde.

Por lo tanto, Señoría, de verdad, no se quede usted en que si se tardan ocho meses o se tardan cinco meses. Es un procedimiento... es un procedimiento; y la próxima semana la cruz procesional llegará al Museo Provincial de León, donde, para concluir este procedimiento, se llevará a cabo un... unas jorna... unas jornadas de puertas abiertas.

Pero yo me pregunto: ¿qué sucede, que a usted solo le interesa lo que hemos gastado, o lo que se ha comprado,

de patrimonio histórico cultural en subastas privadas? ¿Solo le interesa eso? Bueno, pues nosotros, por parte de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de Cultura, se han realizado adquisiciones por un importe mucho mayor; y eso es lo que yo le voy a contestar aunque usted no lo haya preguntado.

Desde el año dos mil siete, hemos invertido cuatro millones... *[murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... setecientos mil euros en todo lo que es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... bienes de patrimonio cultural histórico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Vale.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra doña Ángela Marqués Sánchez... Francisco Javier Muñoz Expósito, perdón.

**PO 412**

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra de nuevo doña María José Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Señoría, yo no considero que los datos de llegada de turistas sean tan negativos, si tenemos en cuenta el entorno y la situación económica de crisis. Pero lo primero que quiero decirle es que deben de saber leer las estadísticas, porque los datos que da el INE de extranjeros se refieren exclusivamente al término, a los hoteles y a los hostales. Y usted lo que no puede hacer es extrapolar lo particular a lo general. Estúdiense... estudien las estadísticas y aprendan a entenderlas y a leerlas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, para réplica, don Francisco Javier Muñoz Expósito tiene la palabra.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias por el consejo, señora Consejera. Intentaré la próxima vez ser más fiel a esos datos, aunque espero que estos que le voy a citar ahora le gusten algo más.

Mire, en la encuesta de agosto de dos mil nueve, cuatro de las cinco provincias con menos establecimientos hoteleros abiertos son de Castilla y León, Soria entre ellas. Cuatro de las seis provincias donde menos empleo generan los negocios hoteleros son de Castilla y León, Soria entre ellas. Castilla y León acabó en los últimos lugares de las Comunidades españolas en grado de ocupación por plazas, con un 39,29%, solo por delante de Galicia y de Extremadura; de las nueve provincias de la Comunidad, Soria ocupó el farolillo rojo, con un 28,22%. En todo dos mil ocho y lo que va de dos mil nueve, adivinen qué provincia arrojó la cifra más baja de España en turistas extranjeros. *[Murmullos]*. Exacto: la provincia de Soria.

Oiga, ¿destinan ustedes algo de lo que dedican a la campaña de promoción turística de Castilla y León, nacional e internacional, a esta provincia? Si es así, háganselo mirar, porque, desde luego, los resultados no les acompañan.

El pasado miércoles presentaban ustedes los Presupuestos, acompañados de una nocturnidad que invitaba más a esconderlos que a darles luz y publicidad. Y viendo las cifras, desde luego, no nos extraña que quisieran ustedes encubrirlos con la opacidad a la que nos tienen acostumbrados. Le cito las cifras en el caso que nos ocupa. Su Consejería presupuestaba en el año dos mil ocho poco más de 6.000.000 de euros en Capítulo VI para la provincia de Soria; ya en el dos mil nueve lo redujo en un 20%, para dejarlo en 4,8 millones; pero, eso sí, nada comparado con la reducción para este año: merman ustedes ni más ni menos que el 50% para el dos mil diez, hemos pasado de 6 a 2,4 millones presupuestados en tan solo dos años, y todo esto con Las Edades del Hombre de por medio.

Con estos números, no se extrañará que los hosteleros califiquen de vergonzoso el continuo olvido de la Junta de Castilla y León con Soria. Todavía esperan mantener una reunión con usted para que les explique por qué, cuando el señor Herrera compromete hace un año la segunda edición del Soria Gastronómico, resulta ahora que la edición del dos... de dos mil nueve no se celebrará. Podía haber dado usted las explicaciones el pasado lunes en Soria.

Tiene usted ahora encima de la mesa la propuesta realizada por el Ayuntamiento de la capital de prorrogar la... la edición de Las Edades del Hombre de este año hasta Semana Santa. Tanto la Federación de Organizaciones Empresariales como la Cámara de Comercio y la asociación de hosteleros han mostrado su conformidad a

que dicha proposi... a que dicha proposición se pueda llevar a cabo. Según sus propias declaraciones aparecidas en prensa en los pasados días, la Junta de Castilla y León se ha comprometido a estudiar la propuesta. Solo esperamos que no vuelvan a suspender. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo doña María José Salgueiro tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Bueno, Señoría, ha hecho usted ahí una mezcla de un montón de cosas que no se sabe muy bien si lo que intenta es confundir, porque yo sí quiero decirle una cosa: ¿por qué nos piden responsabilidades al Gobierno de Castilla y León de la situación del sector turístico en general?, vuelvan ustedes la mirada hacia el partido que sus... hacia su partido, que sustenta al Gobierno Central, que aprueba medidas como el incremento del IVA, en el cual, veintidós de veintisiete Estados miembros de la Unión Europea aplican una tarifa reducida de IVA. El Gobierno... *[murmullos]* ... el Gobierno de España lo sube...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... de un 7 a un 8%. Y de nada han servido las peticiones del sector que, de forma unánime, se oponen a la subida de ese IVA, porque les hace menos competitivos.

Sigo. Por seguir con el Gobierno de la Nación... *[murmullos]* ... en el reparto de fondos... en el reparto de... (Descuénteme tiempo, señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): No, no, descuénteme tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Está parado el reloj.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ¿Vale?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Les ruego guarden silencio. Tienen ustedes muy cerca a la interviniente. Continúe, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): En el reparto de fondos para los planes de competitividad turística,

Castilla y León se encuentra en el grupo de Comunidades que menor cuantía va a recibir. Y esto es especialmente grave si tenemos en cuenta que la propuesta que se ha hecho por parte de la Comunidad se va a desarrollar, como les decía anteriormente, en la Sierra de Gredos, zona afectada por los incendios forestales. Pues bien, ante esa presentación de la Comunidad Autónoma se ha reducido el presupuesto de ese Plan de Competitividad en un 50%. ¿Saben lo que significa esto? Que Castilla y León sería la segunda Comunidad Autónoma en la que más disminuye el volumen de inversión respecto a los planes de competitividad del año dos mil ocho.

Pero hoy les interesa a ustedes hablar de otras cosas que no de cifras... *[murmullos]* ... sí, que no dé cifras, como las del turismo rural y el grado de ocupación. Esto no lo dice, Señoría. No dice usted que el turismo de Castilla y León está resistiendo la crisis mucho mejor que el conjunto de España, porque en el conjunto de España, si tenemos en cuenta los datos desde enero a agosto, se ha reducido más del doble por ciento... más del 50%, más del doble, que en Castilla y León. ¿Sabe usted, Señoría, y esto no lo ha dicho ahora, que el 22% de los viajeros que hicieron turismo rural de enero a agosto del año dos mil nueve lo hicieron en Castilla y León? ¿Y sabe usted que el incremento en esos meses del turismo rural con respecto al mismo periodo del año anterior es más de un 7, cuando en el conjunto de España es de un 2,61 el crecimiento? ¿Y sabe que en las pernoctaciones, eso de los que le gusta siempre tanto hablar, se han incrementado en Castilla y León un 5,89 y se han reducido en el resto de España un 1,2, es decir, un decrecimiento negativo? *[Murmullos]*. Y vamos a hablar de Las Edades del Hombre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Las Edades del Hombre, en donde la Junta ha puesto más de 3.800.000 euros y el Ayuntamiento de Soria, ese que ahora lo pide, ha puesto 12.000 euros para esta edición de Las Edades del Hombre. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Edición... (Sigo un poco, ¿eh?).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, vaya terminando.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Edición de Las Edades del Hombre que nos lleva... Mire, me parece una falta de respeto absoluta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodero...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... no hacia mí... [aplausos] ... sino hacia los empresarios de Castilla y León, que están apostando por esta tierra, por el turismo de esta tierra, y que ustedes se pongan a cantar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Me parece absolutamente una irresponsabilidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... por su parte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, muchas gracias. [Aplausos]. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra doña Ángela Marqués Sánchez.

#### PO 413

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Este curso saltaba a los medios de comunicación un caso de presunta estafa a ciento diez alumnos que cursaban estudios de ciclos formativos en un centro privado de Formación Profesional en La Bañeza. Estos alumnos descubrieron, con gran angustia por su parte, que no estaban matriculados, a pesar de que estaban haciendo sus exámenes, de que presentaban sus trabajos, de que recibían unas calificaciones y de que habían pagado en torno a 3.000 euros por sus matrículas.

Este escándalo, que trascendió nuestras fronteras, porque implicaba a alumnos de otras Comunidades Autónomas, justificó la compa... la petición de comparecencia por parte de nuestro Grupo de la Consejería de Educación en la Comisión. Y en aquella Comisión pretendíamos, nuestro Grupo, defender la imagen de nuestro sistema educativo y defender también los intereses de los alumnos perjudicados por esta presunta estafa, defendiendo lo que ellos reclamaban: que se les reconociera su trabajo y las notas de sus exámenes. Nunca nadie ha pedido ni un aprobado general ni una solución que no fuera legal.

Su Viceconsejero se lamentaba aquella mañana de no poder dar a los damnificados la mejor solución, puesto que habían desaparecido los exámenes, y apuntaba como única solución viable la convocatoria de una prueba extraordinaria. Esa solución fue considerada injusta por los afectados, quienes, a pesar de sentir que lo tenían todo perdido, continuaron en una lucha que, a esas alturas,

reivindicaba ya algo más que una solución; estaban reivindicando el reconocimiento de su propia dignidad. Porque ellos, Señorías, se sintieron humillados cuando se insinuó que intentaban sacar ventaja de esta situación, se sintieron frustrados cuando nadie respondía a sus llamadas y se sintieron despreciados cuando la Directora Provincial de Educación dijo que no eran su problema porque no estaban matriculados oficialmente.

Nosotros habíamos pedido responsabilidades políticas en su momento porque nos parecía increíble que nadie asumiera la falta de una diligencia especial para custodiar esos exámenes, tan necesarios para una óptima solución. Pero hoy sabemos que esos exámenes siempre estuvieron ahí, así lo contaron ayer en León el Director General de Formación Profesional, y ahora se les dará el valor que tiene.

Todo esto ha estado pasando en la provincia de León. Por eso le pido, señor Consejero, que mire con una atención especial a esa provincia, donde se cierran ciclos formativos antes de que se acabe el plazo de matrícula -ha pasado en San Andrés de Rabanedo y en La Bañeza-, donde se amenaza y se presiona a los equipos directivos de los centros de forma reiterada, donde no se escucha ni se dialoga con la gente hasta que no sale a la calle o se convoca una huelga de hambre.

Señor Consejero, necesitamos saber qué hemos aprendido de todo este proceso para mejorar nuestros sistemas de control y cómo valora la actuación de su propia Consejería, que, desde nuestro punto de vista, en este proceso ha estado demasiado presente la mentira y la contradicción. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero don Juan José Mateos Otero, Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias, Señoría. En primer lugar, yo debo decirle lo siguiente: respecto a la presunta estafa de ciento diez alumnos de Tierras de La Bañeza, evidentemente, como usted ha explicado, el treinta de junio, el señor Viceconsejero de Educación Escolar explicó detalladamente, y ante la Comisión de Educación -que, por cierto, duró más de dos horas-, y yo tengo entendido, y por lo que ustedes han hecho desde entonces hasta ahora, pues estaban "de acuerdo" -entre comillas- tanto en las explicaciones como en las soluciones dadas.

En segundo lugar, tengo que decirle lo que ha hecho la Consejería de Educación. Mire, en primer lugar, ha detectado las... las presuntas irregularidades. No los que estaban alrededor de dicho centro, que no han presentado las irregularidades. En segundo lugar, la Consejería de Educación ha presentado la... la denuncia por la

presunta estafa. En tercer lugar, ha puesto los hechos en conocimiento de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León. Y en cuarto lugar, ha suspendido cautelaramente la autorización administrativa del centro.

Mire, y respecto a los alumnos, puedo decirle, Señoría, que actualmente ya están regularizados todos los que estaban matriculados y autorizados, y reunían los requisitos. Y, como usted hoy también ha dicho, los que no tuvieron autorización de su matrícula y sí reúnan los requisitos exigidos, disponiéndose también de documentación de los exámenes en caución de todos los módulos o de alguno de ellos, se les van a validar las pruebas de los exámenes y la corrección realizada en su momento. Y, en su caso, tendrán derecho a la realización de las pruebas libres, tanto en la convocatoria del día veintisiete y día veintiocho de noviembre próximo, y como si es preciso cuantas fueran necesarias para ayudar a los presentes a... alumnos. Por último, le indicaré que aquellos alumnos que no tienen prueba escrita alguna, y reúnan los requisitos correspondientes, podrán efectuar las pruebas libres antes mencionadas.

Pero mire, le quiero decir una cosa muy clara: aun teniendo toda la voluntad de ayudar, en ningún caso van a obtener título aquellos que no han realizado ningún examen, o que no desean someterse a ningún tipo de evaluación. Señoría, los conocimientos o se han demostrado de alguna manera o se tienen que demostrar. Yo no sé si lo que usted pretende es que se titule sin examinarse.

Pero mire, le voy a decir una cosa, y aquí tengo una duda muy importante que usted debe de despejarme. Le voy a leer a usted el escrito que me ha mandado la Directora del Centro de Formación Profesional Específica Tierras de La Bañeza, que solicita una entrevista personal con el señor Viceconsejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y dice así:

"A fin de encontrar una solución al problema que nos atañe, tanto a los alumnos como al propio centro, ya que en este momento los alumnos y el centro nos hemos puesto de acuerdo en formar un solo bloque, de modo que a través de una negociación fructífera se pueda llegar a un acuerdo que desbloquee la situación, desconvoque la huelga de hambre prevista para el día siete de diciembre, y la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... no se va a ver tan perjudicada por este problema".

Yo no sé si usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... está detrás de este escrito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchísimas gracias. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno... *[Murmullos]*. Silencio, por favor; silencio, por favor. *[Murmullos]*. Silencio, por favor. Ha sido la respuesta... Ya está, no ha lugar, no ha lugar. El señor Otero Pereira, para formular su pregunta, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: No puedo empezar ahora... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Qué artículo le asiste? No ha lugar, entonces. Siéntese. *[Murmullos]*. Señoría, si tiene algún artículo que alegar, yo le escucho; si no, no. Y no está diciendo... no, solo ha dicho que retire, es una aposición; está en su derecho de retirarlo o no retirarlo.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Señor Presidente, señor Presidente... *[El Presidente corta el micrófono a la Oradora]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No ha lugar, no ha lugar. Por favor, formule su pregunta, señor Otero Pereira. *[Murmullos]*. Puede empezar, formule su pregunta.

**PO 414**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero de Economía, hemos hablado, seguiremos hablando de los problemas del carbón, la difícil solución en muchas vertientes que tiene el carbón ahora mismo. Hace un rato se preguntaba, o se le preguntaba, por la Ley de Actuación Minera; el pasado Pleno hablábamos de los problemas de los *stocks* de carbón que no quemaban las centrales térmicas; hablaremos, probablemente, de la ambición de las eléctricas, que cada vez quieren cobrar más por quemar el carbón.

Pero hoy quiero hablar de otra cuestión, no menos, sino más importante, quizá la más importante de cuantas se puedan plantear en relación con la problemática del carbón.

Como todos sabemos, el reglamento europeo que limita las ayudas al carbón hasta el año dos mil doce pierde su vigencia el próximo año. Casual y esperemos que afortunadamente, coincidiendo con el semestre en el cual España va a presidir la Unión Europea. Por tanto,

podría ser un extraordinario momento para elaborar un nuevo reglamento que lleve las ayudas del carbón más allá del dos mil doce; cuanto más mejor: si es posible, hasta el dos mil veinte.

En este sentido, tenemos varias declaraciones. La del Presidente del Gobierno, que ha dicho que durante el mandato de la Unión Europea de España se revisará el Reglamento en la Presidencia española para apoyar el carbón autóctono y las ayudas al carbón más allá del año dos mil doce; buena noticia. Contradictoriamente con esto, tenemos la respuesta Parlamentaria del Gobierno a una pregunta de Izquierda Unida, donde dice que va a ser difícil seguir apoyando al carbón más allá del dos mil doce, pues "entre comillas" "los apoyos entre los socios comunitarios no abundan, no apuesta Europa por incentivar el carbón autóctono". En el lado positivo, también tenemos el Libro Verde de la Energía, que defiende el mantenimiento de la actual reserva estratégica de carbón hasta el año dos mil cincuenta; si bien es cierto que el Libro Verde es una declaración de intenciones que no vincula, y el reglamento sí vincula.

En este sentido, la Junta de Castilla y León no sé si va a hacer algo para... no voy a utilizar la palabra presionar, pero sí para pedir y solicitar al Gobierno que aproveche esos seis meses claves para pedir que se reforme ese Reglamento en el sentido de que pueda haber ayudas más allá del dos mil doce.

Y es lo que quiero saber: ¿qué medidas va a adoptar la Junta para intentar que en ese semestre de presidencia española de la Unión Europea se reforme ese Reglamento, con ese objetivo básico y fundamental? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, mire, la valoración que hacemos es que es absolutamente necesario la continuidad del régimen de ayudas del carbón europeo más allá del año dos mil diez, fecha en la que expira el actual régimen de ayudas autorizado por Bruselas, como usted acaba de señalar.

Nosotros nos hemos dirigido al Gobierno de la Nación. Concretamente, a finales del mes del julio tuve una reunión con el Secretario de Estado para expresarle la inquietud que teníamos a la vista del corto ya espacio de tiempo que queda para tomar estas decisiones. Allí se me transmitió que no solamente durante la Presidencia, sino que pensaban tener enfocado y resuelto este tema antes del mes de enero de este año. No les parecía muy oportuno, siendo la Presidencia española, plantear exclusivamente este tema como iniciativa de España.

Yo me trasladé a Alemania en un viaje rápido, hace ya unos meses, porque es el otro país productor. Precisamente me fui a las cuencas mineras del carbón, estuve con los responsables de la empresa minera de allí. Y Alemania lleva desde hace tiempo trabajando con una estrategia con el ánimo de prolongar las ayudas hasta al menos el año dos mil dieciocho; eso me informaron.

Por lo tanto, para nosotros, Señoría, que me hace la pregunta, va a ser una de las prioridades del Gobierno Regional, que yo espero que sea compartida por el Gobierno de la Nación, a pesar de que, en las últimas intervenciones en las Cortes Generales -y me refiero a la respuesta a una pregunta del... de Izquierda Unida-, el Gobierno de España transmitió preocupación, o nos transmitió a todos cierta preocupación, porque reconoció serias dificultades para la aprobación de un nuevo reglamento comunitario de ayudas públicas al sector del carbón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, tiene usted once segundos.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Once segundos, Presidente, para una... para una reflexión, no da para más. Sin ayudas, el carbón no es viable, señor Consejero, lo sabe usted. Si no hay carbón, no hay minas; si no hay minas, no hay mineros; y los cinco mil mineros que hay en esta Comunidad Autónoma se irán al paro. Pero si además no hay minas ni mineros, las térmicas no quemarán carbón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y habrá otros mil personas que se van al paro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero, muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: De ahí la importancia de que ese reglamento nuevo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... recoja el régimen de ayudas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, estoy prácticamente de acuerdo en los términos generales de sus intervenciones. Si el treinta y uno de diciembre del año dos mil diez -que expira este Reglamento- no hay previamente un acuerdo, perderemos lógicamente esta regulación -respecto al carbón- específica, y solamente se permitirían ayudas aplicando una normativa y una regulación mucho más restrictivas, que son las ayudas estatales normales.

Evidentemente, Señoría, comparto con usted que eso plantearía en nuestro sector del carbón un serio problema, una dificultad. Yo no voy a extenderme mucho más, Señoría, salvo decirle que estamos pendientes de este problema. Que el Plan del Carbón nacional lleve... tiene como periodo de vigencia hasta el año dos mil doce; que sería un contrasentido que terminaran las ayudas de Estado en el dos mil diez; que tuviéramos un periodo donde el Gobierno de España no podría cumplir el acuerdo que tiene ya, el Plan que está en vigor -porque tiene su vigencia, como digo, hasta el dos mil doce- y que, en definitiva, esto lleva a que el Gobierno de España, que es el competente en estas negociaciones, con el apoyo -sin ninguna duda- que tendrá del Gobierno de Castilla y León, debe de adoptar decisiones, debe dedicar tiempo a este asunto -estas cosas no se resuelven en la Comisión en Bruselas en dos encuentros- y que, en todo caso, yo creo que no vendría mal que alguien hablara también con la región alemana que tiene importante presencia del... del carbón en... en la Comunidad Económica...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, señor Vicepresidente, termine ya. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y que, conjuntamente, hiciéramos una alianza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... para defender estos intereses...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... en la Unión Europea. Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular ahora su pregunta...

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Señor... señor Presidente... señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... con su permiso, el Artículo 76.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Se refiere al 77.1? [Risas].

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: No. Seten... no, me refiero al 76.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Afecta a la cuestión?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: 76.1.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Dígame.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ¿Yo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Qué quiere plantear? Sí.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Pues, el Art... intervenir en el Pleno en función del Artículo 76.1.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, ¿no tiene ninguna cuestión concreta?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Si quiere, se lo leo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, sí.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: "Cuando, en el desarrollo de los debates...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No hay alusiones.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Escúcheme.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... ha hecho... ha hecho un juicio de valor... el señor Consejero de Educación ha hecho un juicio de valor respecto... al respecto de una actuación mía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Con el máximo respeto...

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Es un juicio de valor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Perdona, con el máximo respeto, estaba usted en el uso de la palabra en una pregunta. No hay alusiones, no es posible. No, no lo entienda así. Consulte a los Letrados. No es posible.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Ha hecho un juicio de valor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: El... el artículo es muy claro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no, no.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... habla de un juicio de valor, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Pero son alusiones.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: No. No... usted no está haciendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Si no estuviera en el uso de la palabra. En la pregunta es imposible...

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... usted no está siendo neutral, no está siendo el Presidente de todos los Procuradores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... de esta Cámara. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, en el uso de la palabra estaba, puesto que era una pregunta que la compete. No hay alusiones de ninguna manera. Le ruego que consulte a los Letrados. No puede haber alusiones cuando está usted en su propia pregunta. Es decir, es su intervención... No ha alusiones.

Creí que iba a plantear el 77, por una cuestión de Reglamento. *[Risas. Murmullos]*. Muchas gracias. No ha lugar. No ha sido aludida.

Don Héctor Castresana del Pozo tiene la palabra.

PO 415

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. Hoy tenemos un cierto problema a la hora de formular preguntas mi compañero y yo, no nos dejan.

Bueno, señora Consejera, faltan dos meses y medio para el inicio del Año Santo, o Año *Xacobeo* el dos mil diez. Desde hace meses, las Comunidades Autónomas por las que transcurre el Camino de Santiago han venido adoptando medidas de promoción, fomento y fuertes inversiones para garantizar el éxito del evento.

Mi pregunta es la siguiente: ¿puede garantizar la Junta de Castilla y León que está preparada para que el Año Santo sea un éxito en lo que respecta a la Comunidad Autónoma? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra doña María José Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, desde la Junta de Castilla y León se viene trabajando de forma continuada en la mejora de los Caminos a Santiago por Castilla y León, y de una forma especial para este año dos mil diez, en el que se ha hecho un esfuerzo importante, presupuestario, de coordinación y de liderazgo en relación con otras Comunidades Autónomas, en materias referidas a la atención al Camino, a la atención al peregrino, y también a la promoción y difusión y a la actividad turística ligada al Camino de Santiago.

No obstante, sí que quiero decirle -después continuaré explicándolo de forma más detallada, o de forma resumida- que el pasado día dos de octubre yo comparecí en la Comisión de Cultura y Turismo de estas Cortes, a petición propia, donde, de forma detallada, estuve más de... cerca de tres horas, o dos horas y pico, explicando con detalle todos los proyectos que se están haciendo y todas las actividades que se llevan a cabo por parte de la Junta de Castilla y León, haciendo también referencia a la inversión que se tiene prevista, cuantificando esta en más de 26 millones de euros, relativos a actuaciones específicas en los Caminos con motivo de la celebración del próximo Año Jacobeo, y, además, que se cuenta con una inversión mantenida en los municipios de los Caminos y sus entornos inmediatos, que con toda seguridad superarán los 200 millones de euros. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, don Héctor Castresana tiene la palabra para réplica.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidente. Señora Consejera, no lo dudo. Le informo que esta mañana el señor Presidente de las... de... de la Xunta de Galicia ha hecho una inauguración del Año *Xacobeo*, ha puesto un reloj de tiempo que falta para que... bueno, se inicie el Año *Xacobeo*, Año Santo, ¿no? Yo no veo que dentro de Castilla y León se haya hecho un... dijéramos, un acto, un evento, pues con... de esa magnitud, para celebrar, yo creo, un año que va a ser muy beneficioso para... para toda la Comunidad Autónoma, ¿no? Incluso... bueno, mi compañero de sala decía de Soria, de Las Edades del Hombre; yo creo que también es un momento para... como usted comentó, que he visto en prensa, bueno, pues para abrir ese plazo y mantener, pues, las Edades del Hombre más tiempo, ¿no? Así los hosteleros de Soria se quejarían mucho menos, con toda la razón.

Bueno, también me quiero referir a que, ya no solo en materia de... de asistencia al... al peregrino, sino yo creo que en infraestructuras, horarios... no sé, yo salgo a andar por el paseo de San... del Camino de Santiago y llego a una iglesia a la una de la mañana; no sé si la Junta prevé eso, van a estar abiertas de forma continuada las iglesias, los monumentos... [Murmullas]. (Bueno, cada uno anda cuando quiere; yo paseo cuando quiero. Igual cada uno habla cuando quiere. Pues hablo y paseo cuando quiero).

Entonces, bueno, es un poco a lo que me refiero, ¿no?, que yo... lo que me refiero es que, no como criticaba el otro compañero, que criticaba igual el gasto de Sotur, ¿no? Yo creo que más publicidad que el Camino de Santiago para la Comunidad no la va a haber. Me parece perfecto que Sotur se gaste 8, 10, 12 millones de euros. Yo creo que al final lo que tenemos que buscar es que Castilla y León dependamos de un turismo, bueno, de interior. Y eso se gana pues con estas... con estos eventos, y hay que aprovecharlos.

Yo creo que hay que gastar; hay que gastar de una forma racional. Pero usted invierta, gaste, que desde aquí nuestro compañero... mi compañero y yo pues le apoyaremos, ¿no? Está claro que siempre cuando sea con unas ciertas ventajas hacia nuestra provincia, ¿no?, que siempre, bueno, pues, aprovechando... tenemos más kilómetros de Camino de Santiago que otras. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Señoría. A ver, el hecho de que en... en la Comunidad de Galicia se celebre hoy un acto de presentación público no quiere decir que nosotros no tengamos preparados nuestras actividades. Y, como le he dicho anteriormente, las tenemos.

Yo voy a tratar de resumir aquí, rápidamente, algunos... algo de lo que estamos haciendo. Porque, como le digo, ustedes tenían que haber estado en la Comisión de hace quince días, y no han estado. Y, entonces, allí se podían enterar de forma clarísima, durante tres horas, de todo lo que vamos a hacer. Pero se lo voy a resumir.

Mire, por lo que se refiere a la atención al Camino -ya le digo que esto es una cuestión de la Junta de Castilla y León-, hay que destacar las intervenciones que está ejecutando la Consejería de Fomento en torno a la señalización y a las telecomunicaciones; lo que está realizando las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura en el acondicionamiento del Camino o en la plantación de árboles, o en la adaptación de tramos para personas con discapacidad. También, desde la Consejería de Cultura y Turismo y en este mismo aspecto, se está llevando a cabo un Programa de Hitos del Camino, que se refiere a intervenciones patrimoniales que se van a rea... a hacer en bienes que tienen una especial significación jacobea, también en la provincia de León.

En lo que respecta a la atención al peregrino, quiero destacar el programa sanitario de la Consejería de Sanidad y un programa que han puesto en marcha -que se va a poner en marcha este año-, el Farmacéutico Amigo del Peregrino, o desde la Consejería de Interior y Justicia, el Plan de Atención Ciudadana al Peregrino 2010.

Y en materia de promoción y difusión del Camino se van a llevar a cabo actividades turísticas, con programas específicos de apertura de monumentos -creo que a la una de la mañana no estarán abiertos, pero, desde luego, tratamos de que se amplíe la... los monumentos... la apertura- o de suministros de información a través de nuevas tecnologías, o de actividades culturales referidas a exposiciones o actuaciones teatrales o literarias.

En esta tarea de difusión, también la Consejería de Educación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego termine ya, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... ya está trabajando entre todos los escolares con diversas iniciativas, o la Consejería de Familia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... que tiene programas destinados específicamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... o la de Hacienda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... o la de Economía. Es decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... toda la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero Pereira.

**PO 416**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. No... no voy a utilizar el segundo turno, por tanto, sí que voy a formular la pregunta. Con la respuesta es suficiente, no es necesario entrar en debate, porque, en definitiva, de lo que se trata es de recordar que, en el pasado Pleno de estas Cortes, todos los Grupos Parlamentarios llegamos a un acuerdo para instar al Gobierno a que modifique el proyecto, retire el proyecto de construcción de la línea de alta tensión entre Sama y Velilla y, por tanto, que busque otro proyecto distinto, pero siempre con el consenso de todas las partes implicadas.

Parecía algo razonable, parecía algo justo, parecía algo de sentido común; lo parecía y lo parece, y lo es. Sin embargo, en el Principado de Asturias ya llegaron rápidamente las primeras opiniones. El Delegado del Gobierno en Asturias, Antonio Trevín, ya dijo que lo que dijeran, más o menos, las Cortes de Castilla y León que le preocupaba muy poco, y que el Gobierno iba a seguir adelante, dijera lo que dijera el Parlamento de Castilla y León.

Lo que es peor, el Delegado del Gobierno de Castilla y León, Miguel Alejo, indicó que el proyecto de la línea se encuentra en proceso de tramitación de alegaciones medioambientales, por lo que la propuesta de las Cortes de Castilla y León se estudiará justo... junto con el resto de reclamaciones. O sea, una propuesta de un Parlamento, órgano soberano de esta Comunidad Autónoma, tiene

la... la categoría, para el Delegado del Gobierno, de una simple alegación, tal como la que pudimos presentar en su día, y presentamos, estos dos Procuradores.

Bien. Nos parece un poco una falta de respeto, más allá del debate político sobre la línea, que se ningunee a este Parlamento y a una resolución aprobada, y además por unanimidad, de lo cual debemos estar muy orgullosos en este Parlamento.

Y lo que le pido es una valoración de estas declaraciones. Cómo, para el Delegado del Gobierno en Asturias, lo que se diga aquí no tiene ningún valor, y para el Delegado del Gobierno en Castilla y León, una proposición no de ley de este Parlamento es una mera reclamación medioambiental que se estudiará. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Vicepresidente, don Tomás Villanueva. (Apáguelo, señor Joaquín).

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Permítame, Señoría, que yo no entre en este momento a valorar las declaraciones ni del Delegado de... del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Asturias ni, por supuesto, el del Delegado del Gobierno de Castilla y León.

Yo me remito, Señoría, en primer lugar, a dos cuestiones: la de respeto del Gobierno a la iniciativa de este Parlamento, y, en consecuencia, en lo que a nosotros nos corresponda actuar, actuaremos como siempre lo hemos hecho con los mandatos de estas Cortes; y, por otro lado, Señoría, me remito a las intervenciones que llevamos ya durante muchos años hablando respecto a esta línea estratégica en nuestro país.

Mire, por recordar un poco algunas de las cuestiones que creo que conviene recordar en este momento, esta línea, se trata de una línea que corresponde su planificación y su ejecución al Gobierno de España, y que tanto el Consejo de Ministros del Gobierno de España como el Congreso de los Diputados han aprobado la Planificación Estatal de la Red de Transporte. Hoy está pendiente este expediente, única y exclusivamente, de la declaración de impacto ambiental que está tramitando el Ministerio de Medio Ambiente, y será el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como órgano sustantivo, el competente para dar autorización administrativa favorable o desfavorable, en su caso, a Red Eléctrica, que es la empresa que gestiona la Red de Transporte en España.

La proposición que se aprobó recientemente en las Cortes hablaba de la necesidad de buscar consenso nece-

sario, siempre que la ejecución de este tipo... siempre para la ejecución de este tipo de infraestructura. Y yo, sinceramente, no creo que se pueda responsabilizar a este Gobierno de no intentar alcanzar consenso en este y en otros proyectos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. No ha lugar a réplica; no hay dúplica, en consecuencia. Ruego al Procurador don Francisco Ramos Antón formule su pregunta oral.

**PO 417**

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Por qué ha eliminado la Junta del Proyecto de Presupuestos el anexo de la lucha contra la despoblación? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra doña Pilar del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, Presidente. Como ya anunció el Presidente de la Junta de Castilla y León, la Estrategia Regional para la Población se iba a sustituir por una Agenda nueva para la población, que, además, iba a suponer un mayor impulso a las políticas poblacionales y con una mayor eficacia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Ramos Antón tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. No sabía que la Estrategia de Lucha contra la Despoblación tuviera fecha de caducidad, la verdad. La despoblación sigue siendo el primer problema de la Comunidad; y, le diré más: el fracaso demográfico de Castilla y León es la prueba del fracaso de su proyecto político para esta Comunidad, si es que alguna vez se atrevieron a tenerlo.

En los últimos años, es verdad que nos han entretenido con la tontería de poner en los Presupuestos las partidas con las que creían poder justificar el Acuerdo de la Legislatura pasada contra la despoblación, que nosotros nos tomamos en serio, porque el asunto es muy serio, y que para ustedes no fue más que una coartada para sacar el tema del debate político. Así sumaban cifras increíbles, que no engañaban a nadie, porque aquí todo el mundo sabe que no hay ninguna política de población, y que ustedes solo reconocen el problema para hablar de financiación auto... autonómica, y después siguen haciendo las mismas políticas de siempre.

Mire, ahora, el señor Herrera, he visto que decía en los medios de comunicación que esta tarea se llevará a cabo desde una perspectiva horizontal, ¿y antes no? Mire, yo me alegro, por lo menos, de que hayan encontrado la

postura, pero, como no estamos para sarcasmos... *[aplausos]* ... le diré que, mire, mientras en España... España ha crecido por encima del 15% desde el año dos mil, nosotros nos hemos quedado en un 3%. Su fracaso demográfico ha seguido abriendo la brecha que nos hace perder peso en España más que en el siglo pasado, con más intensidad que en el siglo pasado, y, además, se ha seguido ampliando el abismo de los desequilibrios territoriales: tres provincias, cuarenta y tres comarcas y mil setecientos cuarenta y cinco municipios pierden población en lo que va de siglo, y doscientos setenta y nueve de ellos no han registrado ni un solo nacimiento en todo este tiempo.

Somos la Comunidad más envejecida de España, y ayer se han presentado, precisamente, las estimaciones de población actual del INE al uno de octubre, y en lo que llevamos de año, todas las provincias de esta Comunidad, excepto Valladolid, pierden población. Y la verdad, señora Consejera, no se nota en los Presupuestos que usted atienda la encomienda del Estatuto de Autonomía de dar prioridad a la lucha contra la despoblación.

En lo que a nosotros respecta, ya es hora de que dejen de tomarnos el pelo con las políticas de población fantasmas que aparecían en los Presupuestos. La cuestión es que no traen nada en sus Presupuestos, porque este problema, que es el problema de la Comunidad, les ha desbordado y no saben cómo meterles mano, han abandonado.

Su Agenda de la población está en blanco porque no hay lo que tiene que haber para reconocer y asumir sus responsabilidades. A lo mejor, si asumen esas responsabilidades, después alcanzan a ver por dónde continuar, pero para eso, señores del Partido Popular, hay que poner el interés general por delante del suyo propio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Doña Pilar del Olmo, para dúplica, tiene de nuevo la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Ya conozco, señor Ramos, y ya conocemos todos, su discurso: triste y umbrío. *[Murmillos]*. Para... para la Junta... para la Junta de Castilla y León, la población no es destinar unas partidas de los Presupuestos, no; la población es uno de los objetivos principales de todos los Presupuestos. Se lo dije el año pasado por estas fechas, se lo repito: la población es el objetivo principal que tiene el Gobierno de Castilla y León; queremos asentar la población en la Comunidad.

Ya está usted, como hizo el año pasado, manipulando datos, hablando de esa estimación que ha sacado el INE hoy. Mire, el único dato objetivo es el padrón. Y el día

que quiera, le explico cómo se ha modificado el padrón y cómo hay muchos más jóvenes en nuestra tierra entre los años dos mil dos y dos mil siete, y entre los años dos mil tres y dos mil ocho, con datos definitivos de padrón. Aquí lo tengo, y cuando tenga usted ganas, pues, se lo explico, porque... no le quiero dar clases, porque usted es sociólogo, pero, posiblemente, algún matiz, porque yo no sé si no lo entiende o es que claramente lo quiere manipular.

Pero bueno, es una tendencia continua que el número de nacimientos se ha incrementado desde el año dos mil uno, hasta cerrar una cifra de veintiún mil trescientos noventa y un nacimientos en el año dos mil ocho, con un incremento del 6,64%, por encima del incremento medio español, que es del 5,37. Esto es así -no se ría, señora Portavoz-. Ya sé que a ustedes no les gusta que recuerde que estos datos son positivos y son buenos para Castilla y León, por su discurso triste, como les digo.

Además, para el impulso de la población, que -como digo- es prioridad absoluta de este Gobierno, las políticas de población tienen que dar su fruto a medio y largo plazo, y ustedes eso lo saben. Y para ello hay que contar con recursos, no como ha hecho el modelo de financiación, que destina cinco veces más a las Comunidades más dinámicas que a las Comunidades que tenemos problemas de población, cinco veces más.

Y, por último, la política más importante de la Junta es que las empresas, ¿eh?, se queden aquí, en Castilla y León, y que no se deslocalicen; y les tengo que recordar que la última votación de esta semana pasada en el Congreso no ayuda nada a esa política de localización de empresas y de creación de empleo, señores.

Señores socialistas, la última decisión del Partido Socialista fue apoyar el blindaje de las normas forales vascas; y eso, y eso no contribuye en nada a fijar la población y el empleo en Castilla y León. Mire, señor Ramos, obras son amores y no buenas razones. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Óscar Sánchez Muñoz.

**PO 418**

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Son dos proyectos de ley positivos, que además beneficiaban a muchas personas, y que tienen un alto grado de

participación y de consenso social. Es verdad que la Ley de Integración de los Inmigrantes está en una fase más avanzada que la Ley de la Ciudadanía, pero esperamos aprobar las... las dos leyes en esta Legislatura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Óscar Sánchez tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Señor Fernández Mañueco, yo esperaba realmente que usted en su respuesta me explicase por qué la Junta de Castilla y León ha subcontratado con una empresa de consultoría la redacción de dos leyes tan importantes.

Miren, yo creo que es muy poco presentable, en todo caso, que se subcontrate la elaboración de textos legislativos con empresas privadas, pero lo es todavía menos cuando se trata de leyes de esta importancia, de leyes que son, al fin y al cabo, un desarrollo directo del Estatuto de Castilla y León. Fíjense ustedes lo que estoy diciendo: estamos externalizando el desarrollo del Estatuto de Castilla y León. ¿Qué va a ser lo próximo, Señorías? ¿Vamos a externalizar también las comparecencias en las Comisiones, o la respuesta a las preguntas parlamentarias? [*Aplausos*].

Mire, yo sé... yo sé que usted me dirá que esta empresa ha... se ha dedicado a realizar estudios previos; pero tengo constancia de que no solo es así, tengo constancia de que los empleados de esta empresa se han encargado de todo el proceso de consulta previo y de la redacción del borrador de anteproyecto, al menos en cuanto a la ley que está más avanzada, que es la Ley de Integración de los Inmigrantes. Por cierto, con todo mi respeto por la empresa elegida, es un dato conocido que se trata de una empresa que no tiene ninguna especialización en materia de inmigración, o de emigración o de derechos de las personas, y eso se deja sentir, evidentemente, en el texto. Espero, por lo menos, que ustedes estén más vigilantes y que no se les cuele ningún gazapo, como en las Directrices de Ordenación del Territorio de la Montaña Palentina, o como en la Marca Castilla y León.

Siempre hemos sabido, señor Fernández Mañueco, que su Consejería no tenía competencias y estaba vacía de contenido; de hecho, su puesto es un puesto muy envidiado en las filas del Partido Popular. Pero ahora ya sabemos que, además, no solamente no tiene competencias, sino que, además, ni siquiera tiene capacidad para hacer sus propios proyectos de ley.

Además de ser poco presentable, es un gasto innecesario y un despilfarro. Miren, Señorías, esta broma, a los ciudadanos de Castilla y León nos va a costar 114.000 euros, que es lo que va a recibir la empresa por hacer un

trabajo que es su trabajo, el trabajo de la Junta de Castilla y León. Por tanto, los ciudadanos van a tener que pagar dos veces, y eso yo lo llamo despilfarro.

Y yo le pregunto, señor Consejero –ya finalmente, para terminar–: ¿no existe en la Junta de Castilla y León, no existe en la Consejería de Interior y Justicia técnicos suficientes para hacer este trabajo? Si los tiene, entonces, ¿por qué no se lo ha encargado a ellos?; y, si no los tiene, entonces, yo le trasladaría la pregunta al señor Presidente de la Junta: ¿qué sentido tiene la existencia de una Consejería que no posee la estructura suficiente para asegurar ni siquiera una de las funciones más esenciales dentro de la acción de gobierno, que es la de elaborar los textos legislativos, los proyectos de los textos legislativos? ¿Para qué nos sirve esta Consejería, si una de sus tareas más importantes, que es la de redactar los textos legislativos, las tiene que encargar a una empresa subcontratada?

Puestos a suprimir gastos superfluos, señores de la Junta, señor Herrera, yo le su... yo le propongo que suprima la Consejería de Justicia e Interior. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo don Alfonso Fernández Mañueco tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Mire, no le tenga miedo a la sociedad, no le tenga miedo a las empresas; aunque, claro, yo entiendo que a ustedes les incomoda la externalización, porque lo que han hecho ustedes es externalizar la oposición, que la han mandado a Madrid. *[Aplausos]*. Le voy a decir... le voy a decir a usted una cosa: yo, lo que no envidia es a quien quiere defender los intereses de esta tierra, pero vota permanentemente contra los intereses de esta tierra: en el Archivo de Salamanca, en el blindaje vasco, en el cierre de Garoña. Estamos hablando... *[murmillos]* ... estamos hablando... estamos hablando de una cosa seria; usted se pierde en tecnicismos legales, usted se pierde en la farfolla. La política de inmigración del Partido Socialista ha sido un sonoro fracaso. Aquella regularización masiva que generó un drama humano de muchas pérdidas ha sido el fracaso de su partido, el fracaso del Partido Socialista, y lo que ha ocurrido es que el señor Caldera, como conclusión, ha pasado del Ministerio a la Fundación.

En cualquier caso, estas dos leyes son muy importantes, en especial la de inmigración...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vamos a la cuestión.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... y le tengo que decir: esta Ley de Inmigración habla de personas, de familias, de gente que tiene que sufrir, de gente que tiene

que sacar sus empleos adelante, la familia, la... la vida de sus hijos; y parece mentira que usted venga con este asunto a frivolar en este Parlamento. Usted ha frivolidado en este Parlamento, a usted le recomiendo que hable con todos los representantes, que tan solo unos días estuvieron aquí: representantes de asociaciones de inmigrantes, representantes de Ayuntamientos, representantes de la Delegación de Gobierno, que felicitaron a la Consejería de Interior y Justicia por el texto normativo que habíamos hecho.

Yo le voy a decir a usted una cosa: este Consejero y este Gobierno no va a recibir lecciones de usted en ningún ámbito de la... de la trayectoria política, pero lo que sí le voy a decir es que esta ley, esta ley sirve para facilitar la integración de los inmigrantes, y, sobre todo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, termine ya.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... estas leyes van a beneficiar a personas que sufren, que pasan dificultades...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... y que el Partido Popular...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... no les va a dejar abandonados. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Fernando Benito Muñoz.

**PO 419**

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. A ver si conseguimos que nos contesten una pregunta hoy. En relación con los contratos y pagos realizados por la Junta de Castilla y León con empresas de la trama Gürtel, le preguntamos cuál es el motivo por el cual no se nos ha dado ningún dato de las treinta preguntas escritas que hemos formulado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, Presidente. Señor

Procurador, el motivo real se recoge en las... en la contestación, en las contestaciones que le hemos dado a esas treinta preguntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Fernando Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Mire, señora Consejero... señora Consejera, tomaduras de pelo las justas, ¿eh? El diecisiete de febrero hicimos treinta preguntas escritas sobre este tema; en marzo se recabaron, ustedes, datos, solicitaron la prórroga, se les concedió la prórroga por la Mesa; y en abril nos contestaron diciendo que les facilitaríamos las personas jurídicas para su identificación. Se conoce que Special Events y Orange Market son los únicos que no saben de toda España quiénes son. *[Aplausos]*.

Es tan escandaloso... es tan escandaloso la contestación... es tan escandalosa que los Servicios Jurídicos de la Cámara, el doce de mayo le han reformulado las preguntas. Parece ser que no se ha da... no se ha enterado. Pues el a... el doce de mayo están reformuladas, y, hasta ahora, nada, ninguna contestación. Y mientras, no ha pasado ninguna cosa; desde entonces, no ha pasado nada: dos Tribunales Superiores están con causas, el Tribunal Supremo tiene otra causa, hay catorce rogatorios en paraísos fiscales, setenta imputaciones, algunos de los... de los cuales se han hecho a toda costa; y, desde luego, dos suplicatorios, uno de ellos también afecta a Castilla y León. Un suplicatorio por una imputación al que fue durante muchos años el número dos del Partido Popular y el Vicepresidente de la Junta. También se habla de una adjudicación amañada, la variante de Olleros; señor... señor Silván, no ha sido ni impecable ni barata; ha sido lo suficientemente cara para que, según el Sumario, permita el cobro de comisiones. Y ayer conocíamos por un medio de comunicación... -el Presidente no está, pero lo calificó- de un medio de comunicación riguroso, que la Brigada de Blanqueo de la... de la policía ha elevado al Tribunal Supremo un informe imputando al Presidente de esta Cámara.

Hoy también sabemos... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Imputando no.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... perdón, perdón, implicando, implicando -retiro la palabra-, implicando... *[murmillos]* ... ¡implicando!... bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Ya está aclarado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Hoy, hoy, hoy el Fiscal... hoy el Fiscal parece que ha pedido... -también ese medio riguroso lo dice- ha solicitado investigar nuevas adjudicaciones. Y ustedes ¿qué han hecho durante este tiempo?

En primer lugar, insultar a este Procurador y al Grupo Parlamentario Socialista continuamente; en segundo lugar, alimentar la trama conspirativa contra jueces, policías y fiscales; en tercer lugar, alinearse el Presidente y ustedes con Camps y sus cuarenta altos cargos, desde luego, a toda costa. Y, sobre todo, no han dado ni un solo dato; ocultar información y no dar ni un solo dato.

Les exigimos... -y déjese de... de dar contestaciones que son... no son verdad- les exigimos que contesten esta información; exige la ciudadanía de Castilla y León que pongan claridad, porque la pregunta es muy clara...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Benito. Su tiempo ha terminado.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... la pregunta es muy clara. ¿Cuál es la razón por la cual el Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... cuál es la razón por la cual el señor Presidente esconde estas contestaciones?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Es un dato significativo que mi contestación la recibiera ese Grupo Parlamentario hace seis meses, seis meses, y que sea hoy, precisamente, cuando usted me pregunte. Supongo que será por una cuestión de oportunidad política, o más bien de oportunismo político. *[Murmillos]*.

Le recuerdo lo que ha dicho el señor Melero, el señor Melero, su compañero de bancada: no vulnera usted el mandato estatutario -estamos hablando de control al Gobierno-. Le reitero -como ya le dije entonces- que la única forma de identificar a una empresa, y diferenciarla de las empresas que tienen un nombre similar, es a través del código de identificación fiscal, que es como su NIF, como el NIF de cualquiera. Le recuerdo, además, que hubo en Valladolid, ¿eh?, hace... cuando estalló este... este caso, el Ayuntamiento de Valladolid contrató una pista de hielo, y lo contrató con una empresa de un nombre muy similar a esas que aparecían en los medios periodísticos, y se causó un grave perjuicio a la empresa que, en cuestión, no estaba en esa lista del periódico.

La Consejería de Hacienda siempre hemos actuado con rigor, con seriedad y conforme a la ley, no se le olvide, conforme a la ley... [murmillos] ... y la ley es muy clara, y la ley es muy clara. Les recuerdo: hay un artículo de la Ley General Tributaria, ¿eh?, que me impide dar muchos datos porque tienen carácter reservado... [Murmillos] Y y y... y solo... ¡Qué barbaridad! ¡Cuánto siento que no se lean el Artículo 95 de la Ley General Tributaria! ¡Hay que leerse, hay que leerse!

Mire, si usted... si usted quiere disponer de esa información con total rigor, transparencia y objetividad, la Consejería de Hacienda le dará los datos cuando usted lo formule de la manera correcta y adecuada. [Murmillos]. Bueno, a mí no me ha llegado esa reformulación, ya se lo digo.

Y me permito recordarle, ¿eh?, que el CIF, el Código de Identificación Fiscal, como su nombre indica...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, guarden silencio.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... es un... es un dato fiscal que no está entre los casos excepcionales del Artículo 95, para que yo les dé a ustedes los datos que reclaman a la Consejería de Hacienda.

Y nada más le tengo que decir que, si quiere usted que le aclaremos los datos, reformule la pregunta, la haga usted... [murmillos] ... la haga usted como la debe de hacer, respete la legalidad, y en esta Consejería no encontrará ningún tipo de oposición, porque somos rigurosos y transparentes. Muchas gracias. [Aplausos].

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Señor Presidente, simplemente darle los... darle los... es que parece que no ha recibido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, déselo, déselo luego. No tiene la palabra. Puede entregar lo que quiera, pero no hacer uso de la palabra.

Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

#### Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

#### L 105

**"Interpelación número 105, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud**

**mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 181, de dieciséis de abril de dos mil nueve".** [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Buenas tardes, Señorías. Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista se ve obligado a traer, una vez más, aquí, a este Parlamento, una interpelación en materia de salud mental, porque llevan ustedes, señores del Partido Popular, señores del Gobierno, dos años sin poner en marcha la estrategia necesaria para abordar los problemas que tienen todos los pacientes, y también sus familiares, todos los pacientes que sufren enfermedad mental.

El pasado... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ruego guarden silencio, para poder escuchar. Continúe, continúe, vamos a verlo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: El pasado diez de octubre... (¿Se oye ahora?). El pasado diez de octubre se conmemoró en todo el mundo el día de la salud mental. Con ese motivo, la Federación de Asociaciones de Familiares y Enfermos Mentales de Castilla y León, FEAFES, reunió en Valladolid a más de ochocientas personas representantes... representantes de las once asociaciones y delegaciones que trabajan en nuestra Comunidad, y que, bajo el lema "Salud mental para todos", quisieron unirse al resto del mundo pidiendo la mejora en los tratamientos y que se promueva la salud mental desde Atención Primaria.

Porque, Señorías, un 15% de la población padecerá un trastorno mental a lo... a lo largo de su vida; es decir, doce de los que estamos hoy aquí sentados -bueno, y en el bar también- y un 3% de los adultos tienen un... o tendrán un problema mental grave.

Conmemoración esta del diez de octubre que ha servido para poner de manifiesto las necesidades de estos pacientes y de sus familias. Familias que, con un esfuerzo y un tesón encomiable, han conseguido poner en marcha pisos tutelados, centros de día, centros de rehabilitación y centros especiales de empleo; asociaciones que un día y otro están llamando a las puertas de la Administración para pedirle ayudas, ayudas que siempre llegan tarde y nunca son suficientes para atender a sus hijos, a sus padres y a los hermanos que han perdido la salud de su mente; es decir, han perdido la autoestima, la coherencia, el autocontrol y las habili-

dades para adaptarse a la adversidad. Enfermos que hasta principios del siglo XX estaban reclusos en una institución cerrada.

Los movimientos contraculturales de los años sesenta y los avances en el tratamiento farmacológico y psicológico dieron lugar a lo que hoy conocemos como modelo comunitario de atención a la enfermedad mental. Se cerraron, Señorías, los psiquiátricos, y los enfermos volvieron con sus familias, y las familias se vieron desbordadas por una situación que desconocían y que no lograban controlar, por lo que comenzaron a asociarse.

En mil novecientos ochenta y tres promueven la creación de una Federación Estatal de Enfermos Psíquicos, pero no será hasta mil novecientos noventa y uno cuando se consolide a nivel nacional, con su transformación en la Confederación FEAFES, que es la que está hoy también en Castilla y León, en nuestra Comunidad. En mil novecientos ochenta y seis se aprobó la Ley General de Sanidad. Desde entonces se han producido numerosos cambios sociales y políticos, y las transferencias de las competencias sanitarias a las Comunidades Autónomas.

Hace tres años, el Gobierno Socialista elaboró una Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, un texto meditado, consensuado y que se puede adaptar a nuestras peculiaridades: tasa de envejecimiento y sobreenvejecimiento más elevada que el resto de España, dispersión y escasez de recursos e infraestructuras. Pero ustedes no la han aprovechado, porque desde dos mil siete estamos esperando a que se ponga en marcha una nueva Estrategia de Salud Mental, la que prometieron en su III Plan de Salud.

Pero el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha hecho algo más, algo que... de lo que todos nos sentimos orgullosos: la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Ambas leyes, y el Artículo 14 del Estatuto de Autonomía, que dice textualmente que "las personas con enfermedad mental y las que padezcan enfermedades crónicas o invalidantes y las que pertenezcan a grupos específicos reconocidos como de riesgo tendrán derecho a actuaciones y programas especiales y preferentes". Señor Consejero, "especiales y preferentes". Estos, estos tres son el marco legislativo para atender a los más de cuatrocientos cincuenta mil castellanos y leoneses que sufren algún tipo de enfermedad mental. Patologías que van desde la ansiedad a la psicosis, pasando por las demencias o el trastorno de hiperactividad. Dolencias que en nuestra Comunidad afectan de forma discapacitante a veintidós mil personas, especialmente por depresión, esquizofrenia o trastorno bipolar; prevalencia que conocemos por extrapolación... extrapolación de los datos, porque el necesari-

o y comprometido registro de casos psiquiátricos -desde el dos mil dos, señor Consejero, está comprometido por esa Consejería- está sin hacer, está sin poner en marcha.

Porque los trastornos mentales, Señorías, pueden privar a las personas de su capacidad para enjuiciar la realidad correctamente, impidiéndoles, además, darse cuenta de ello. Y una de las consecuencias más graves de esta situación es la potencialidad para llevar a cabo conductas que pueden poner en peligro la seguridad propia o ajena. Y no debemos olvidar que en Castilla y León se registraron más de seiscientos ochenta casos nuevos de depresión por cada cien mil habitantes en dos mil ocho, el 10% con riesgo de suicidio. Depresión que ha causado en el último año doscientos treinta y siete... ha propiciado... ha sido el responsable de doscientos treinta y siete fallecimientos en el último año en Castilla y León.

A pesar de estos datos, ustedes no han puesto en marcha ni la prevención del riesgo suicida entre los adolescentes ni las unidades de psico... de psicogeriatría, las dos... los dos lugares donde se produce un aumento de... de los suicidios.

Permítanme, Señorías, que haga una reflexión. ¿Quién no ha sufrido ansiedad cuando su hijo enferma, ansiedad que se cronifica y dificulta la vida si la enfermedad del niño es grave o evoluciona mal? ¿Quién no se entristece si su padre pierde completamente la memoria? Situaciones que, repetidas o mantenidas en el tiempo, conducen a la enfermedad si se carecen de las necesidades... de las necesarias habilidades.

Pero el primer nivel asistencial, que es la puerta de entrada del enfermo mental al sistema sanitario, tiene poco tiempo para dedicarlo a estos pacientes. No hay protocolos, no hay guías de actuación ni formación. Porque diagnosticar una demencia... una demencia precisa de un test, un test específico, que necesita preparación y tiempo, y la investigación tampoco se puede hacer sin tiempo ni facilidades. Y no hay que olvidar que la depresión, la ansiedad y las demencias ocupan un tercio de las consultas de los médicos de Atención Primaria: veintiocho mil quinientas treinta y nueve consultas diarias por esta causa en los equipos de Atención Primaria de Castilla y León; 4,9 millones de recetas de los distintos psicofármacos; 72 millones de gasto para el Sacyl en el último año. Sin olvidar que solo el 10% de los pacientes que acuden con problemas de salud mental a los equipos de Atención Primaria son derivados a los equipos específicos de Salud Mental, equipos que deberían ser los ejes de la atención y que tendrían que realizar, además, seguimiento y control de los pacientes, y la necesaria coordinación entre la Atención Primaria y la Atención Hospitalaria. Treinta y siete equipos con escasa dotación de profesionales e incapaces de dar respuesta a una demanda cada vez mayor, que han atendido en el último

año trescientos dieciséis mil doscientos noventa y cuatro pacientes, con una media de doscientos treinta y cuatro pacientes nuevos cada día, con unas listas de espera que en algunas aten... en algunos... en algunas áreas de salud son de más de cuatro meses, más de cuatro meses para una primera consulta. ¿Se imaginan ustedes la angustia de unos padres con un hijo que empieza a hablar solo y que se cree Napoleón, y que tiene.... tienen que esperar cuatro meses a ser atendidos por primera vez? Y además, además, señor Consejero, solo un equipo itinerante para toda la Comunidad, un equipo en Zamora; el resto de las provincias carecen, a pesar de su compromiso, de equipo de salud mental itinerante; a pesar de que ustedes repiten, una y otra vez, que quieren dar una sanidad equitativa en todas las comunidades, en el medio rural y en el medio urbano. Eso no es así en... en salud mental.

La dotación de los equipos de psiquiatría infanto-juvenil... juvenil, la segunda unidad prometida por ustedes de trastornos de la conducta alimentaria; dos necesidades perentorias que tampoco han puesto en marcha. La ratio de plazas de unidades de rehabilitación psiquiátrica, de rehabilitación psico... psicosocial, de pisos tutelados inferior a la necesidad... a la necesaria. Por ejemplo, pisos tutelados, 6,30 plazas por cien mil habitantes; se necesitan al menos ocho, ustedes mismos lo dicen; necesitan ocho, y ustedes no han ampliado de ninguna manera la ratio de plazas en algo tan importante como son los pisos tutelados. Los centros especiales de empleo y los talleres ocupacionales siguen sin ponerse en marcha; los que hay son todos dependientes de las asociaciones, todos los han puesto en marcha de forma... la iniciativa privada de las familias de los enfermos mentales. Y no hay que olvidar que solo el 11% de las personas con enfermedad mental consiguen un empleo, solo el 11%.

Se han olvidado también de hacer prevención de la enfermedad mental en la escuela, con la familia y en la sociedad; con los inmigrantes. Decía el señor Consejero hace un momento que los inmigrantes estaban encantados; pues yo le aseguro que no están encantados con la atención que reciben desde... por lo menos, desde la Consejería de Sanidad, porque no hay traductores, y, si no se entienden, si no podemos entender cuáles son sus problemas sanitarios, mal podremos resolverlos, mal podremos prestarles esa atención. Y esa... dinero que se está dedicando a contratar una empresa privada, bien se podría dedicar a poner los traductores en todos los centros de salud de nuestra Comunidad.

Antes de finalizar, quisiera poner de manifiesto la especial importancia que tiene el abordaje de la atención temprana los trastornos de hiperactividad y el autismo. Unos problemas que precisan de la coordinación de su Consejería con la Consejería de Educación y la de Familia, una coordinación que no existe, como hemos repetido una y otra vez desde el Grupo Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Alonso, por favor, vaya terminando ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando, señor Presidente). Y recursos tienen, porque el año pasado el Gobierno de la Nación destinó 4,7 millones de euros para todas las Comunidades para poner en marcha estos... estos... estos programas. A Castilla y León le correspondieron 887.000 euros; tiene que explicarnos, señor Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Alonso, por favor, tiene otro turno. Termine ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... en qué los ha invertido. (Finalizo, señor Presidente). El estigma, otro de los problemas más importantes que padecen los enfermos mentales; no han luchado contra él.

Finalizo ya con una frase de Albert Einstein que, como saben, era... fue un hombre hiperactivo: "Triste época la nuestra, es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio". Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. En primer lugar, señora Procuradora, quiero hacer un doble agradecimiento: en primer lugar agradecerle que haya hecho un repaso histórico de los últimos años de la psiquiatría en España y en nuestra Comunidad Autónoma; y también, que haya... me haya ahorrado -por lo que voy a decir a continuación- las bases por las cuales es necesario el trabajar en una segunda estrategia de salud mental en Castilla y León. Efectivamente, aunque quizá de una manera exagerada, usted ha puesto énfasis en algunos de los problemas, que yo no niego, y que, por eso, estamos trabajando para tratar de solucionarlos en un futuro lo más inmediato posible.

En términos generales, las líneas de política de la Junta de Castilla y León en materia de salud mental se contienen en la II Estrategia de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, cuya elaboración está prácticamente terminada; concretamente, el texto está terminado y falta el periplo administrativo.

La I Estrategia de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica ha finalizado su vigencia, como usted muy bien ha dicho, con un balance positivo, que yo expuse en esta Cámara hace algunos meses. Y esta es la base, precisamente, para realizar el segundo plan estratégico.

Para la elaboración de esta segunda estrategia se ha realizado un trabajo de estudio y de priorización de los principales problemas de salud mental en nuestra Comunidad Autónoma, incluyendo un análisis DAFO de debilidades, fortalezas y ventajas.

Esta tarea ha sido realizada por tres grupos de expertos: en psiquiatría infanto-juvenil, en depresión y en psiquiatría del adulto y del anciano. Han participado profesionales de nuestro sistema sanitario, miembros de asociaciones científicas, representantes de asociaciones de afectados y familiares, técnicos de las Consejerías de Sanidad y de Familia -cuya Consejería es fundamental para esta estrategia-, entre otros. Se ha tenido en cuenta, también, el contenido de la Estrategia Nacional de Salud Mental, que vincula a todos los sistemas de salud autonómicos, como usted muy bien ha reseñado.

Voy a tratar de resumir de manera concreta las principales líneas que definen esta II Estrategia. La primera línea es la promoción de la salud mental y prevención de las enfermedades psiquiátricas. Tiene dos objetivos generales: promover la salud mental en la población y mejorar la prevención de los trastornos psiquiátricos; y se articula en los siguientes objetivos específicos:

Mejorar los programas de promoción de la salud mental en la infancia y juventud, poniendo en marcha una unidad para coordinar y formar al profesorado sobre los factores afectivos y emocionales en la escuela, y aumentando los programas de prevención escolar.

Mejorar los programas de prevención de la salud mental en el adulto y en el anciano, potenciando las actividades con colectivos vulnerables.

Desarrollar programas de prevención de trastornos mentales en la infancia y adolescencia, con acciones formativas orientadas a la mejora de la detección precoz de situaciones de riesgo en los sistemas tanto educativo como sanitario.

Y desarrollar programas de prevención de trastornos mentales en el adulto y en el anciano, aumentando la cobertura en atención a pacientes con demencia y a los vectores de riesgo.

La segunda línea estratégica -adaptar la estructura y la organización de la red de asistencia psiquiátrica a las necesidades de la población- tiene como objetivos generales homogeneizar la red asistencial psiquiátrica en distintas áreas de salud y mejorar los procesos de gestión y organización. Como objetivos específicos se señalan los siguientes:

Homogeneizar la red asistencial psiquiátrica y mejorar su accesibilidad. Para ello, se va a ampliar el número de unidades de convalecencia psiquiátrica, de rehabili-

tación psiquiátrica y de hospitales de día psiquiátricos, y se pondrá en marcha una unidad de referencia regional para el tratamiento en régimen de hospitalización de media estancia de trastornos de la personalidad.

Mejorar la sensibilidad de los pacientes al mundo rural, iniciando programas infanto-juveniles, concretamente en Medina del Campo, Miranda de Ebro y Aranda de Duero.

Mejorar la gestión, organización y coordinación interna de los servicios de psiquiatría en las áreas de salud, desarrollando y evaluando con carácter piloto las unidades de gestión clínica.

Ampliar programas específicos para subgrupos de pacientes y las prestaciones en psicoterapia, poniendo en marcha un programa de psicogeriatría y gerontopsiquiatría en los equipos de salud mental. Se va a protocolizar también el programa para víctimas de la violencia de género.

Potenciar las actividades comunitarias, elaborando anualmente una programación de actuaciones comunitarias ligadas a factores de riesgo.

Y mejorar la coordinación entre salud mental y Atención Primaria, protocolizando los criterios de derivación en cada área de salud para los procesos de depresión, ansiedad, deterioro cognitivo y demencias.

La estrategia tres es de mejorar la atención psiquiátrica, la cual pivota en los siguientes objetivos generales: mejora de la atención infanto-juvenil, frenar la tendencia ascendente en las tasas de suicidio, reducir la discapacidad originada por los trastornos depresivos, y, por último, mejorar la calidad de la atención. Sus objetivos específicos son:

Mejorar la atención sanitaria a patologías psiquiátricas infanto-juveniles de elevada frecuencia, con programas de atención a los trastornos de déficit de atención e hiperactividad, trastornos de la conducta alimentaria e intervención en los problemas del espectro autista.

Mejorar la coordinación en los procesos de atención infanto-juvenil de alta frecuencia, estableciendo cauces protocolizados de coordinación con Atención Primaria, Pediatría, Neurología, Endocrinología y la Fiscalía de Menores, entre otros.

Informar y formar a los profesionales de la red de salud, familiares y asociaciones en materia de salud mental infanto-juvenil, realizando actividades de psicoeducación dirigidas a los padres, en colaboración con las asociaciones de familiares.

Reducir las tasas de suicidio, mejorar la calidad de diagnóstico y tratamiento en Atención Primaria y Espe-

cializada, introduciendo la gestión por procesos en los trastornos afectivos.

Implantar las metodologías de mejora de la calidad, estableciendo estándares de calidad consensuados en las unidades de convalecencia psiquiátrica, rehabilitación psiquiátrica y hospital de día. E implantar guías de práctica clínica.

La línea estratégica cuatro -mejora de la coordinación intersectorial y de la atención sociosanitaria- tiene como objetivos generales mejorar la coordinación intersectorial entre los sistemas sanitario, social, educativo y judicial, por un lado; por otro, mejorar las atenciones sociales a personas con trastornos mentales y atención al cuidador, y erradicación del estigma. Sus objetivos específicos son:

Mejorar la coordinación interinstitucional para lo que se va a crear un Consejo Asesor de Salud Mental entre las Consejerías de Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades, Educación, Justicia, Economía y Empleo, Fomento y Hacienda. Contará con representantes de las Universidades, sociedades científicas y asociaciones de afectados. También se va a desarrollar un modelo de coordinación entre Sanidad e Instituciones Penitenciarias, que incluya el abordaje de las personas con enfermedad mental exentas de responsabilidad penal que cumplan medidas judiciales de internamiento.

Aumentar los recursos residenciales, ocupacionales y laborales para enfermos mentales. A este fin, se dispondrá en cada provincia de minirresidencias.

Mejorar la coordinación entre la red de salud mental y la red de asistencia a drogodependencias.

Potenciar la atención a los cuidados principales de personas con trastornos mentales, con un servicio de psicoeducación para cuidadores principales en cada área de salud, centralizando en el centro de rehabilitación psicosocial de área.

Reducir el estigma social de las personas con trastornos mentales y sus familias, y prevenir las situaciones de alarma social, aumentando el número de plazas residenciales para enfermedad mental grave y prolongada.

Y por último, la línea estratégica quinta -formación continuada e investigación- tiene como objetivo general mejorar el conocimiento de las necesidades de la población y la investigación. Sus objetivos específicos son:

Mejorar el sistema de información en salud mental y potenciar la formación continuada e investigación en salud mental y asistencia psiquiátrica, creando una red de investigación psiquiátrica en Castilla y León.

Termino ya. Le he expuesto, o les he expuesto, brevemente, nuestra II Estrategia de Salud Mental, que está a su disposición. Espero que sus aportaciones y alegaciones, sugerencias, enriquezcan su contenido y puedan contribuir a mejorar nuestra política de salud mental. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, no quiero desmoralizarlo, pero lo que usted nos ha leído es exactamente la Estrategia en Salud Mental que conocemos todos. Las líneas que usted ha ido desgranando son las mismas líneas que había en esta Estrategia; que, por cierto, ustedes no cumplieron. Una Estrategia que además ya proponía, todo eso mismo que usted ha dicho que está, muy bien, es lo que hay que hacer, pero es que ya estaba propuesto para que estuviera en nuestra Comunidad en el año dos mil. Estamos en el año dos mil nueve. Otra... una Estrategia y otra más, que, por cierto, usted ha olvidado decir cuál es la cuantía económica que sustenta esa... esa Estrategia.

Mire, permítame que le diga lo que dicen las asociaciones con respecto a lo que... al... a lo que viene contemplado en esa Estrategia.

En primer lugar, se han olvidado ustedes de la atención temprana. La citan por encima, pero no hablan nada concretamente de algo tan importante como es el abordaje, en relación con educación y familia, de una situación como es la de la atención temprana. Eso no viene contemplado como tal. Primera... primer problema.

En segundo problema, que... -lo dicen ellos y lo dice también el Procurador del Común en su Informe, que ahora pasaremos a detallar- habla, comenta que ni en la Ley de Salud Pública ni en la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario viene, en ningún momento, reflejados la prevención de la salud mental. La salud mental no existe en estas dos leyes fundamentales. No existe ni como referencia, y tendrían que referenciarla, puesto que la salud pública tiene mucho... en... en salud pública tiene mucho que... que ver la salud mental; la prevención de la salud mental tiene una gran importancia, y en esa ley no viene reflejada, no vienen ningunas... ningún tipo de actuaciones para prevenir problemas de salud mental, ni, como le digo, tampoco en la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario.

Habla usted de investigación. Ha comentado que... ya le digo que son las mismas líneas que vienen aquí. No sé si usted se la ha leído, pero yo, que me las sé, le puedo decir que, cuando iba usted hablando, iba recordando todo y cada... cada... todas y cada una de las líneas que

vienen en esta... en esta... en la primera estrategia. Es decir, que no han puesto... no han hecho nada nuevo; han actualizado en fechas lo que ya teníamos, pero se ha olvidado..., además de la atención temprana, se ha olvidado de las referencias en las dos leyes.

Y cuando habla de la investigación, habla usted de que se va a poner en marcha investigación, pero no una investigación que es la que hay que hacer hoy, la investigación en red, la investigación desde las consultas de Atención Primaria, en colaboración con los equipos de salud mental y con los hospitales; y, desde luego, empezando por el registro de casos psiquiátricos. Si no sabemos cuál es el problema en nuestra Comunidad, mal podremos abordar ninguna solución. Si no conocemos cuál es la realidad de enfermos ansiosos, de enfermos deprimidos, de enfermos esquizofrénicos, ¿qué solución le vamos a poder dar? Es imposible abordar nada sin conocer cuál es la realidad de la situación. Entonces, ese es el primer fallo y el más importante para poder poner en marcha el... la... la II Estrategia de Salud Mental.

Y una cosa que sí que me gustaría que nos aclarara: si tienen ya el texto, ¿por qué no la han puesto en marcha? ¿Cuál es el problema para que esa estrategia en salud mental tan necesaria, al menos sobre el papel, y para que veamos realmente si se va a hacer alguna actuación, no esté ya en funcionamiento? Explíquenos cuál es el problema.

Habla usted de que se ha analizado el DAFO, las debilidades, los aciertos, todos los problemas. Pues mire, permítame que le diga cuáles son las debilidades fundamentales que el Procurador del Común pone en su Informe de este año, y que me imagino que usted conocerá.

Primera debilidad: falta de infraestructuras. No hay recursos intermedios, no hay plazas residenciales, pero tampoco hay plazas para enfermos que tienen... que necesitan convalecencia o una residencia definitiva porque no hay familias que puedan ayudarles, que puedan sustentarles. Tienen ustedes el Hospital de Santa Isabel -lo hemos repetido aquí una y otra vez- lleno, casi lleno, todavía, de personas que no son enfermos mentales. Había ciento diez personas que no eran enfermos mentales en ese hospital, y quedan sesenta, señor Consejero, sesenta personas que están ocupando plazas residenciales, que son personas mayores o que son personas que tienen un retraso mental y que están ocupando plazas que deberían estar ocupadas por enfermos mentales, que, sin embargo, deambulan por nuestra Comunidad, de una ciudad a otra, con la mochila a las espaldas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... de un hogar de transeúnte... (estoy finalizando) ... de un hogar de transeúnte a otro, porque no hay unidades de convalecencia en nuestra Comunidad Autónoma; otro fallo muy importante que también refiere el Procurador. Y luego hace referencia, como usted sabe, a las escasas ayudas que están recibiendo las asociaciones, que son las que de verdad están sustentando todos los problemas y están sacando adelante a los enfermos mentales.

Quisiera finalizar con esperanza... con esperanza de que se ponga en marcha cuanto antes esta Estrategia, con una capacidad económica suficiente para que se pueda desarrollar, haciendo ustedes... usted, o ustedes, los cambios necesarios para... escuchando a las asociaciones y escuchando a la Oposición, los cambios necesarios para, de verdad, resolver los problemas de los enfermos mentales, y haciendo referencia al premio que el otro día se entregó a un psiquiatra que usted sabe que trabaja en Soria, en el Hospital de Soria, y que ha puesto en marcha...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... una unidad de empleo que es ejemplar para, realmente, esta vez sí, integrar a los enfermos mentales y acabar con su estigma. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. [*Aplausos*]. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Me pregunta usted por qué no se ha puesto en marcha esta Estrategia: entre otras cosas, para que usted pueda aportar sus ideas y sus sugerencias, puesto que a esta interpelación acompañará una moción, ¿no? Y ahí, pues seguro que usted, pues, hará las sugerencias, el análisis y las críticas, y le ruego que no me copie otra vez lo que yo he dicho aquí.

En segundo lugar, efectivamente, yo coincidí con usted que en un plan estratégico las líneas son las mismas, ¿faltaría más!, ¿eh? Lo que no son lo mismo son los efectivos específicos, eso es lo que tiene que reparar. Cada línea lleva unos objetivos generales y unos objetivos específicos. Por lo tanto, una línea es la investigación, pues la investigación es, digamos, un... un común denominador para todas las estrategias; lo que ocurre que no es lo mismo la investigación en psiquiatría que la investigación en gastroenterología, o que la investigación endocrinológica.

Por lo tanto, las líneas -y coincidí con usted en eso- son las mismas, pero lo que no es lo mismo son ni los

objetivos generales ni los objetivos específicos, que, por una parte, en muchos casos complementan lo que ya se ha hecho, y en otros casos lo que hacen es: introducen nuevas estrategias para mejorar... mejorar la salud mental.

Usted preguntaba, digamos, que cuánto... cuánto dinero hay para este Plan Estratégico, y también, digamos, una cosa que no ha preguntado pero que yo le voy a decir: cómo lo vamos a evaluar, ¿eh? Cuando termine, allá por el dos mil trece, ¿no?, el... la puesta... la... la implantación de este Plan, pues habrá que evaluarlo. Y en este Plan existe ochenta y cinco indicadores, que van a evaluar cada uno de los objetivos generales y de los objetivos específicos, y tendremos la oportunidad, en ese momento, de valorar cuál ha sido el grado de implantación del Plan. Con lo cual, yo creo que esto es casi más importante que el resto, ¿no?

En tercer lugar, me pregunta la cuantía presupuestaria, la cuantía presupuestaria a mayores, o sea, además de lo que ya se está invirtiendo, que es una cantidad muy importante. Pues se ha estimado en unos 81,5 millones de euros; de los cuales, aproximadamente, el 50% -estoy hablando en términos generales- es de Sanidad, y el 50% de Familia. Por lo tanto, digamos, esto es la contestación a esta... a esta pregunta.

Por otra parte, mire, yo ya le he dicho anteriormente, y se lo puedo especificar incluso qué asociaciones han intervenido, se ha contado con todo el mundo, se ha contado no solamente con las asociaciones profesionales, con las asociaciones de familias, con las asociaciones científicas, con los expertos, obviamente, que son los que conocen muy bien esta problemática. Y ahora contamos con ustedes. Y, por lo tanto, a la espera estoy de sus sugerencias. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

**L 107**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 107, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 184, de veinticuatro de abril de dos mil nueve"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, Grupo Socialista, tiene la palabra doña María Sirina Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes, señor Consejero. No hace

mucho que en esta misma Cámara comparecía también usted para dar cuenta del sistema de servicios sociales básicos de la Junta de Castilla y León. En esa ocasión, reconocía el papel esencial de los centros de acción social en la... en la política global de los servicios sociales. Nosotros argumentábamos el gravísimo desequilibrio que había entre los servicios sociales específicos y los básicos, sobre todo motivado por el escaso desarrollo de estos últimos. Un elemento clave para analizar esa falta de desarrollo de los servicios sociales básicos lo tenemos en la falta de desarrollo de los centros de acción social, precisamente. Así que, señor Consejero, hoy queremos hablar de ellos, de los centros de acción social.

Comencemos enmarcando estos centros. Según la Ley 18/98, de veintiocho de diciembre, la Ley de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León, los centros de acción social son los encargados de la prestación directa de los servicios sociales básicos, dirigidos a dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y colectivos sectoriales, sin ninguna distinción. En la actualidad, hay ciento noventa y siete Ceas, distribuidos en ciento ochenta y seis zonas de acción social, tanto en medio rural como urbano.

Empecemos por determinar su dependencia. Los centros de acción social, según la Ley de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León, dependen orgánicamente de las Entidades Locales, que tienen competencias en servicios sociales, estos son los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes; y las Diputaciones Provinciales para dar cobertura a los Ayuntamientos más pequeños, siendo responsable la Junta de Castilla y León de la organización e inspección de estos centros, la formación de sus profesionales y la coordinación, seguimiento y evaluación de sus programas y actuaciones, además de financiar la mayor parte, también, de los mismos.

Pues bien, me gustaría que usted, si puede, me concretase las tareas de inspección de estos centros que lleva a cabo su Consejería -supongo que a través de la Gerencia de Servicios Sociales-, cuando hay Diputaciones que durante años han dejado en manos de los pequeños Ayuntamientos, que no tienen ninguna competencia en materia de servicios sociales, la gestión de estos centros de acción social; cuando parte de los equipamientos que financia su Consejería -por ejemplo, equipos informáticos- no llegan a los Ceas, quedando estos en manos de las Corporaciones Locales, que los usan a su conveniencia; cuando algunas Corporaciones Locales desvían el trabajo de los técnicos de los centros de acción social para realizar actividades de tipo cultural, deportivo o promocional, que nada tienen que ver con los servicios sociales.

Me gustaría también que me especificase cuáles son... cuál es la formación impartida por su Consejería a

los profesionales de estos centros de acción social, porque supongo que será algo más que esas cuatro horas de media de formación que han recibido estos trabajadores para gestionar la Ley de Dependencia y para aprender a valorar la dependencia; o algo más que esos cursillos de una mañana para aprender a manejar el complicadísimo sistema informático, el SAUSS; o algo más que esos folletos sobre inmigración para aprender a dar respuesta a las demandas de los ciudadanos en este sentido. Señor Consejero, de unos años para acá, el lema de "En formación" ha sido "allá se las apañe cada uno".

En cuanto a la financiación de estos centros de acción social, las Corporaciones Locales, según la ley, corren con el equipamiento, el mantenimiento de centros y con el personal auxiliar. Pero corren con mucho más, ¿eh?; corren con mucho más porque, aunque la ley marca que el personal técnico básico lo financia al cien por cien la Junta de Castilla y León, la realidad es que esta financiación es tan baja, tan tan baja, la más baja del Estado, que en ningún caso cubre los convenios laborales de las Entidades Locales, que deben asumir estos porcentajes -nada despreciables, se lo aseguro-, porque la Junta de Castilla y León no quiere saber nada de convenios, no quiere saber nada de trienios y no quiere saber nada de complementos salariales.

Caso parecido pasa con el resto de la financiación. Porque usted me dirá que la ley fija los porcentajes a aportar por parte de la Junta de Castilla y León, el 90% en unas prestaciones y el 65% en otras. Pero resulta que, a veces, usted sabe que los gastos se disparan y quien tiene que correr, y quien está corriendo, con ese déficit son siempre las Corporaciones Locales, porque la Junta de Castilla y León tampoco quiere saber nada.

¿Y qué me dice de la fórmula para llevar a cabo esta financiación, a través de un acuerdo marco anual que la Junta de Castilla y León firma con todo... con todas y cada una de las Corporaciones Locales, sin que, hasta ahora, se haya realizado transferencia alguna en este sentido, como marca la Ley de Acción Social en su Título V, por la cual debieran de haberse transferido a las Diputaciones y Ayuntamientos estas competencias mediante un decreto?

Y no compare, por favor, el... el Plan Concertado, como hizo en la anterior... interpelación con el Acuerdo Marco, porque nada tiene que ver un plan con un acuerdo. Y porque el Estado sí que ha transferido las competencias a la Junta de Castilla y León, mientras que esta no ha hecho lo propio con los Ayuntamientos y las Diputaciones.

En cuanto al contenido de los Ceas, que es muy amplio, me encantaría extenderme en todos y cada uno de los servicios y de sus prestaciones, pero, puesto que no hay tiempo, me limitaré a leer textualmente el

Artículo 14 de dicho decreto, el Decre... vamos, el Decreto 13/90, regulador del Sistema de Acción Social en Castilla y León. Dice que sin pre... sin perjuicio de los programas y actividades específicos que puedan desarrollar las Corporaciones Locales a través de los centros de acción social, deberán estas, en cualquier caso, realizar las actividades y cumplir los objetivos necesarios para la prestación de los servicios sociales básicos, que determina la Ley de Acción Social. Estos son: los servicios de información y orientación, los de apoyo a la familia y convivencia y los de animación y desarrollo comunitario.

El mismo decreto determina las actuaciones a realizar por cada uno de estos servicios, más de treinta funciones, a las que hay que sumar otras cuarenta y cinco que marca el re... el decreto y que hacen referencia a sectores concretos de población, como minusválidos, menores o mujer. Setenta y cinco funciones con más de doscientas tareas, realizadas básicamente por un trabajador social y un animador sociocomunitario durante casi veinte años, cubriendo una población de veinte mil personas en área urbana y unas diez mil en área rural dispersa.

Decir que esto no parece nada, dicho así, ¿verdad? Pero... No sé si esperar a que termine de hablar para preguntarle. Pero bueno, ¿sabe usted lo que cuesta... [aplausos] ... llevar a cabo una de estas actuaciones? [Murmullos]. (No, no me he quedado en blanco; es que estoy aquí).

¿Sabe usted lo que cuesta llevar a cabo cada una de estas actuaciones? ¿Sabe usted lo que cuesta detectar una situación de maltrato en un menor, trabajar con una mujer que se intuye es víctima de malos tratos, controlar el absentismo escolar en una familia disfuncional, hacer un seguimiento de un programa de inserción? ¿Sabe lo que cuesta que un grupo de inmigrantes formen una asociación o que una familia gitana sea aceptada en un piso de alquiler? Yo creo que no es consciente del tiempo que supone y la dedicación profesional a estas tareas.

Aquí enlazo con el personal de los Ceas, que está compuesto básicamente por un trabajador social y un animador sociocomunitario; estructura que se ha mantenido hasta el año dos mil siete, más de veinte años, en la que se refuerza con el personal financiado por el Estado para incrementar... para trabajar en... en Dependencia.

Y no se engañe, señor Consejero, se lo dije en la anterior interpelación, dice... el refuerzo de estos ciento ochenta y seis trabajadores sociales más en los Ceas, con motivo de la aplicación de la Ley de Dependencia no ha mejorado sustancialmente estos servicios. No, apenas, puesto que estaban ya tan saturados, que hubiese mejorado, si no fuese por la cantidad del volumen de gestión que supone las tramitaciones de dependencia.

Ustedes han intentado engañar al sistema simulando... simulando el refuerzo de los centros de acción social con la incorporación de estos trabajadores sociales para la dependencia. Estamos de acuerdo, ¿cómo no?, de integrar los dos sistemas, el de Dependencia y el de Servicios Sociales, pero no a costa del uno del otro, ¿eh?, señor Consejero.

Otro punto muy importante es la ubicación y espacio físico de los centros de acción social. En la inter... en la anterior interpelación aventuraba usted conocer más centros de acción social que la Procuradora que le habla. Yo creo que es difícil, porque usted es más joven que yo, no en años, pero sí en los servicios sociales.

De cualquier forma, de cualquier forma, ¿cómo son los centros de acción social de esta Comunidad? ¿Cómo son? Es difícil contestar a esto...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... porque lo único que tienen en común unos centros y otros es que realmente ninguno es un centro, son profesionales en distintas... en oficinas de distintas zonas determinadas como zonas de acción social.

¿Cómo son los centros que usted conoce? Me encantaría que me lo... me lo refiriese, porque, normalmente, son oficinas de unos seis metros, a veces compartidas, donde trabajan varios profesionales, sin salas de espera, sin aulas de actividades, sin salas de reuniones, sin despachos para otros profesionales. Eso son los centros de acción social de su red. Mientras no se dignifique y equiparen estos sistemas... este sistema de acción social con mo... con otros, como el de sanidad o educación, no podrá hablar usted de una red de centros en Castilla y León.

Le hemos oído hablar en distintas ocasiones...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, le ruego termine ya.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... sobre la importancia de la prevención...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Tiene usted otro turno, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Sí. Solamente decir que... que es un pena que la impor... que ese reconocimiento de la necesidad de prevención en los servicios sociales no se traduzca en un mayor apoyo a la misma.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Martín Cabria. *[Aplausos]*. Para

contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra don César Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Vicepresidenta. Como bien decía Su Señoría, hace tan solo seis meses -que, si fuésemos a un tiempo hábil de esta Cámara, estaríamos hablando de hace tres meses- tuvimos la ocasión de debatir sobre el tema de los Servicios Sociales Básicos e Integración Social; y hoy parece ser que usted lo centra, aunque el título de la interpelación es "Política general sobre Servicios Sociales Básicos", en los Ceas.

Pues mire, Señoría, es una forma de reducir -y permítame la expresión- tristemente lo que es los Servicios Sociales Básicos de esta Comunidad, que son... que son mucho más, mucho más que los centros de acción social. Con lo cual, con lo cual usted quiere llevar a una política global solo lo que es la referencia a unos centros de acción social.

Pero bueno, yo creo que mi obligación es demostrar aquí que los centros de acción social, que son muy importantes, muy importantes en los Servicios Sociales Básicos -los Servicios Básicos de esta Comunidad-, sustentados mucho en los Ceas y en sus profesionales, pero son mucho más que los centros de acción social.

Antes de nada, por si acaso -lo reiteraré aquí siempre que hable de este tema, y lo reitero en público y en privado-, agradezco la labor y la tarea que los profesionales de los Servicios Sociales de esta Comunidad -en este caso de los Servicios Sociales Básicos, incluidos, por supuesto, los más de... cerca de setecientos profesionales que trabajan en los centros de acción social o para los Servicios Sociales Básicos- han venido desarrollando, están desarrollando y van a desarrollar. Porque han sabido afrontarse a grandes retos, como les hay ahora, en el tema de la mejora de los servicios sociales, y además lo que es el desarrollo y aplicación de la Ley de la Dependencia en Castilla y León, que claramente -claramente, y sin entrar en más ambages- ha mejorado, ha mejorado en esta Comunidad Autónoma.

Y mire, los Servicios Sociales de base, los Servicios Sociales Comunitarios, son el pilar y la atención primaria, la primera ventanilla de entrada de los... a los Servicios Sociales de nuestra Comunidad.

Como usted bien ha dicho, hay ciento ochenta y nueve zonas de acción social, pero se le ha olvidado un detalle, un matiz: como bien... usted bien ha dicho, la normativa que regula nos obligaría a tener, como mínimo, un centro de acción social de referencia por cada uno de las zonas de la... de acción social. Pues mire, no estará tan mal, cuando hay ciento ochenta y nueve zoa... zonas de

acción social y hay ciento noventa y siete centros de acción social. Es decir, hay ocho centros de acción social más en esta Comunidad que Zonas. Estamos por encima del cumplimiento de la Ley.

Pero no son solo los centros. Es que esos ocho centros más también están dotados con todos los servicios, y, por supuesto, con sus profesionales.

Usted ha intentado aquí hacer no sé qué ejercicio de contabilidad de costes, intentando decir que qué cuesta, o cuánto cuesta el trabajar con... con una familia, la... un menor de... una familia desestructurada, un menor en problemas de exclusión social... Pues mire, Señoría, es que eso no lo ha hecho nadie, y, con todos mis respetos, tampoco lo va a poder hacer usted. ¿Sabe por qué? Porque eso no se puede valorar en dinero; eso se valora en el esfuerzo de los servicios, la coordinación, la cooperación, todo.

Pero, al final, los Servicios Sociales de la Comunidad, ¿sabe lo que está destinando la Junta de Castilla y León en este año dos mil nueve?: 118 millones de euros. Ese es el coste: 118 millones de euros; con un incremento respecto al año anterior de un 15%, un 15%, Señoría. Y además eso hace que se esté desarrollando, que estén consolidados, están avanzando.

Y hay un tema que yo creo que también es bueno centrar aquí, porque ha sacado usted, yo creo que está muy clara la normativa de la Ley de Servicios Sociales actual y el Decreto que ha relacionado usted; pero también en la normativa sobre competencias municipales. No confunda... desde luego, a mí no, con todos mis respetos, pero no confunda a esta Cámara. Las competencias de la atención de los Servicios Sociales Básicos son de los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y de las Diputaciones. Y lo que hace la Junta de Castilla y León es la cofinanciación. O sea, no hay que transferir competencias a los Ayuntamientos y a las Diputaciones; son... los Servicios Sociales Básicos son competencias de los Ayuntamientos y de las Diputaciones. Lo dice nuestra Ley de Servicios Sociales. Y, de hecho... y, de hecho, no entiendo -se lo digo de verdad, Señoría-, no entiendo como en veinte años de la Ley... más de veinte años de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad, la única que tiene dudas sobre de quién son competencia, quién son titulares de las competencias de los Servicios Sociales Básicos sea usted ahora, después de veinticinco años de la Ley.

Hay otro tema que es muy importante: ¿cómo se estructura esto? Los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes tienen sus Ceas. Están obligados -como ha dicho usted misma- a facilitar el espacio físico. Son centros, físicamente hablando, dependientes de Ayuntamientos y Diputaciones... de más de veinte mil, y Diputaciones. La financiación del personal, el 100%... el

100% corre a ello... con ello la Junta de Castilla y León, con todos los profesionales que están establecidos según la norma; y me parece muy bien, y aplaudo y aplaudiré siempre a aquella Diputación o Ayuntamiento que mejore estos servicios como decisión propia municipal de unas competencias que está ejerciendo. Pero estamos cumpliendo la financiación y estamos mejorándolo. Pero es que mejorándolo, además, en dos aspectos que es bueno decirles aquí. Como usted ha reconocido, el espacio físico donde deben prestar los servicios los centros de acción social, los Ayuntamientos y las Diputaciones dependen de los Ayuntamientos y de las Diputaciones.

Aun así, con esta premisa, siendo conscientes de que había algunos problemas de accesibilidad y hacía falta algún equipamiento para mejorar el trabajo y apoyar el trabajo a estos profesionales que día a día realizan, la Junta hemos dado este año 2.000.000 de euros -2.000.000 de euros- para que se mejore la accesibilidad, el equipamiento de los servicios en los centros de acción social. Y eso, mire, Señoría, pues es una forma de implicarse más y de mejorar las condiciones de trabajo de estos magníficos y excelentes profesionales.

Claro que el Plan Concertado... vamos a hablar de financiación: financiamos el 100% -le he dado la cifra de lo que estamos poniendo-, con un incremento del 15%; el Acuerdo Marco, como instrumento básico de financiación... Mire, ya quisiéramos tener nosotros, con las aportaciones de la Administración General del Estado, cada año de los Presupuestos, asegurado un Acuerdo Marco como le tienen los Ayuntamientos y las Diputaciones, que negocian con nosotros, plantean programas y, en función de las disponibilidades presupuestarias... porque, ojo, no piense solo en nosotros, Señoría; salvo el 100% del personal -la propia Ley lo norma... lo... lo regula-, los demás programas tienen que estar cofinanciados por los Ayuntamientos y Diputaciones. Entonces, la negociación es de los dos, porque ambos tenemos que cofinanciar. Pero, desde luego, el año pasado el Acuerdo Marco es mucho más del Plan Pres... el Plan Concertado de Prestaciones Básicas ha tenido... ha llegado hasta 110 millones de euros para todos los Ayuntamientos y Diputaciones.

Además, es un... un sistema consolidado, que garantiza a los Ayuntamientos y Diputaciones... porque no se olvida de una cosa: que lleva negociación y proyectos en algunos casos plurianuales, y no se pierden con el ejercicio presupuestario; si se van consolidando para cada año, y, además, con un ejercicio de anticipo de hasta el 75% que les facilitamos cuando se firma el Convenio Marco.

Mire, al final, esta mejora de estructura de los centros de acción social no es baladí en esta Comunidad, sino porque se ha puesto medios, se han mejorado -como le he

puesto- los servicios, los equipamientos y los locales. Se ha mejorado el personal: en el año dos mil siete, ciento noventa y seis personas se consolidaron y se han reforzado otras cuatrocientas noventa y una personas específicas para el desarrollo y aplicación de la Dependencia.

Y hay un tema... -se han mejorado los servicios de ayuda a domicilio- y hay un tema que usted obvia: uno de los servicios básicos es la teleasistencia domiciliaria. Yo creo que debieran, una vez más, demostrar a esta Cámara que les interesa que las... la Comunidad esté bien atendida, y aquellos fondos que, si son competencias de la Comunidad Autónoma -como usted dice-, ¿por qué en la Administración General del Estado, de forma unilateral -con alguno sí, con otros no; con unas Diputaciones sí, con otros Ayuntamientos no-, da teleasistencia a Castilla y León, da créditos para la teleasistencia, y no nos lo da a la Comunidad Autónoma de Castilla y León?, que lo haríamos con un criterio más equitativo, más distributivo, y, sobre todo, reforzaría los Servicios Sociales Básicos. Yo quiero que también diga usted qué piensa sobre ese tema.

Y mire, hay una cosa que no le he entendido bien, quizá en el segundo turno... yo no sé si lo que está pidiendo a esta Consejería, a la Junta de Castilla y León, es que hagamos inspecciones a Administraciones Públicas que tienen competencias en Servicios Sociales. Yo no sé si está pidiendo que vayamos a las Diputaciones y a los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, porque no la he entendido bien qué están haciendo mal en los centros... en los centros de acción social. Pero le digo una cosa, Señoría: yo seré el primero en que quiero saberlo. Si usted tiene alguna queja o alguna denuncia, por qué tenemos que ir a hacerlo, dígallo, pero sin ningún ambage. Quiero saberlo, y allí estaremos. Pero tenga en cuenta que está pidiendo que inspeccionemos -si no la he entendido mal- a Administraciones Públicas que están ejercitando y ejerciendo sus competencias con centros de dependen de ellas, personal que financiamos nosotros al cien por cien, que ayudamos a la cofinanciación y desarrollo de programas; y si hay algo que están haciendo mal, yo creo que es bueno que lo sepamos todos.

Y por último, yo, Señoría, le quería decir una cosa respecto también a la financiación de los servicios sociales básicos. Usted ha dicho, cuando habla de personal, un ejemplo que ha puesto, uno: que los trabajadores, los profesionales de los centros de acción social tienen además que trabajar con estos programas de recuperación...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Señor Consejero...

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN):  
(Sí, termino ya, señora Vicepresidenta). ... de recuperación,

trabajo con familias desestructuradas, o con profesionales específicos con menores. No se olvide de una cosa: además de los más de setecientos profesionales... [murmullos] ... que hay en los centros de acción social, hay programas específicos para el trabajo con familias desestructuradas y menores, que son ciento cincuenta profesionales que están atendiendo a más de dos mil familias en Castilla y León. ¿Y sabe quién está financiando al cien por cien, al cien por cien, esos equipos y esos trabajos? La Junta de Castilla y León. ¿Y sabe por qué lo estamos financiando al cien por cien?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Señor Consejero...

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN):  
Porque en el año más difícil, que fue el año pasado, de la crisis económica, que se traslada a crisis social, la Administración General del Estado, del Gobierno de su partido, nos retiró la subvención completa.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Muchas gracias, señor Consejero. [Aplausos]. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña María Sirina Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Señor Consejero, lástima que el reconocimiento que hace a la labor de los profesionales que trabajan en los centros de acción social no se traduzca en una mejora de sus condiciones de trabajo y también una mejora de las condiciones salariales de este colectivo.

¿Cómo voy a preguntar cuánto cuesta una intervención social? Sería... vamos, no tendría perdón. Lo que pasa que usted no escucha, yo creo que es que... bueno, yo creo que este tema le aburre. Lo que... lo que le preguntaba, ¿cuánto cuesta en tiempo y en dedicación profesional? Porque lo que está pasando es que los profesionales no llegan a hacer intervención social porque no hay tiempo y porque son pocos para llevar a cabo esas tareas de intervención, de prevención y de atención, sensibilización y demás.

La responsabilidad última de los servicios sociales -y me da realmente pena que, siendo usted el Consejero, no se conozca la Ley-, la responsabilidad última de los servicios sociales de base es de la Junta de Castilla y León, no de las Corporaciones Locales. Y yo lo que le estoy pidiendo es que asuma sus responsabilidades según marca la Ley. Y hay un capítulo entero en la Ley, que es el título... es el Título V, que habla de las transferencias de la Comunidad Autónoma a las Corporaciones Locales para... para los servicios sociales en general... perdón, para los servicios sociales de... de base. O sea que no me diga que... que ustedes no tienen nada que ver. Yo, lo que le pido, eso, que haga sus funciones en cuanto a la ins-

pección, que es que las marca la Ley, y también en cuanto a la formación.

Verá, yo siento que le aburra esto, pero el objetivo de esta Cámara, función legislativa aparte, es la de controlar e impulsar la labor del Gobierno de Castilla y León, del Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Otros controles se deberán de hacer en otras Cámaras, aquí toca este; y eso es precisamente lo que estamos haciendo. Yo no tengo ningún problema, cuando termine el Pleno, en darle unas palmaditas en la espalda, pues, bueno, pues por algunos de los aciertos que tiene en su Consejería. Pero es que eso aquí ahora no toca. Y, en todo caso, para eso tiene usted al Partido Popular. *[Aplausos]*.

Dice el CES -volviendo al tema de los servicios sociales- que... -leo textualmente- que recomienda que continúe incrementándose la dotación de personal de servicios social... de... de los centros de acción social, que se consideran insuficientes. Dice también que convendría establecer una coordinación sociosanitaria adecuada, y eso es su responsabilidad, no es la de las Corporaciones Locales. Para ello, señor Consejero, qué le parece si... si empiezan ustedes por definir y por hacer que coincidan las zonas de salud con las zonas de acción social.

Las prestaciones que tramitan los Ceas, pues, tampoco se distribuyen de igual manera ni tienen el mismo coste en unas provincias de Castilla y León que en otras. El CES denuncia, por ejemplo, que en el dos mil ocho un usuario de ayuda a domicilio de Ávila paga 7 euros, mientras que uno de León, por el mismo servicio, está pagando 21. O el sistema de teleasistencia -y aquí, pues, le contesto-, quizá es uno de los más extendidos, y quizá es uno de los... de los que mejor funcionan; entonces, yo le pregunto a usted: si no tienen nada ustedes que opinar, quizá es porque directamente la financiación les viene directamente de... del Estado. *[Murmullos]*.

Yo, no se lo he dicho antes, pero me hubiese gustado decirle que están desmantelando, dejando morir una parte muy importante de los... de los centros de acción social, que es la sensibilización, la función de prevención, la función de reinserción social, en la que, por cierto, han... han reducido un 22,58% el presupuesto para acciones de inclusión social; la financiación sigue estando en sus manos. No lo digo yo, son datos del CES, que puede usted consultar en el Informe del dos mil ocho.

No pocas veces usted ha reprochado a mi compañero Rodero que no todo en los servicios sociales -y estoy de acuerdo con usted- es dependencia, pero es que resulta que ahora parece que sí, parece que su Consejería... que todo es dependencia, y su Consejería está convirtiendo prestaciones de servicios sociales en prestaciones de

dependencia. Y esto no solamente se refleja en los presupuestos de su Consejería el próximo año, sino que, por ejemplo, la... la valoración social que se realiza en los centros de acción social queda relegada en favor de la valoración de la dependencia. Ahora, la valoración social de un problema no cuenta, solamente cuenta la valoración de dependencia; desaparece la prioridad social.

Y esto... para... para muestra de esto, tenemos que el año que viene no se contempla la creación... no la creación, no se contempla que haya ninguna plaza disponible para personas válidas en todo Castilla y León; plazas de residencia, me estoy refiriendo, ¿no? *[Murmullos]*. Estamos de acuerdo con que la... la... con que haya más plazas, por supuesto que sí, para personas... y que se priorice las personas dependientes a las personas válidas. Pero ¿sabe que hay mayores que, no estando en una situación de dependencia, carecen de una vivienda digna, o incluso carecen de vivienda, que son víctimas de malos tratos, que viven en... en unidades familiares disfuncionales, que padecen graves sentimientos de abandono y de soledad, y que, por ello, optan ellos a ir a una residencia pública? ¿Dónde van a ir ahora, si todas las plazas de residencia públicas para personas de... para personas válidos, ustedes las han reconverdi... las han reconvertido en recursos para... *[aplausos]* ... de... para personas dependientes, en plazas para dependientes?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor, este turno.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: (Voy ya). Y no me diga que una plaza... no me diga, como nos dijo en la Comisión de Familia, que es que una plaza de... de dependiente sirve también para un no dependiente, porque es que ni siquiera pueden tramitar esa plaza, porque lo primero que piden al... al iniciar el expediente es la valoración de dependencia, y si no tienes valoración de dependencia ni siquiera puedes gestionar esa plaza.

Desde luego, yo desconozco su profesión, pero perfectamente podía ser contable o, bueno, o economista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor...

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... por lo que le gustan a usted los números.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... termine ya, se lo ruego.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Bien. La verdad es que tanto dinero como usted nos ha dicho que están empleando en los servicios sociales de base, y que le

saque usted tan poco partido o tan poco rendimiento social al mismo... La verdad es que nos obliga a cuestionarnos no solamente sus cifras, sino también su gestión. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. El Consejero César Antón tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Una cuestión previa, señora... Señoría Martín... Sirina. Mire, yo no sé, desconozco el tiempo que lleva usted como profesional de los servicios sociales, pero la respeto plenamente. Pero le voy a decir una cosa: ya por el año ochenta y tres, en esta Comunidad, lo que son los gérmenes o eran los gérmenes de los centros de acción social, que eran las unidades básicas de acción social, en el año ochenta y tres yo ya estaba en la Consejería de Bienestar Social, y le puedo asegurar que ya me sonaban estos temas.

Además, le voy a decir otra... otro matiz: con independencia de la profesión, la sensibilidad hacia las personas, hacia las situaciones de las personas y hacia el trabajo de cada uno no lo da la profesión, lo lleva uno. Y le puedo asegurar que tengo mucha sensibilidad con las cuestiones sociales, y lo llevo trabajando durante muchos años, Señoría. Y creo... y me gustaría que no lo ponga en duda, salvo que tenga algo que lo demuestre.

Mire, hay una cosa que usted maneja continuamente y no quiere separar, pero hay que separarlo. Es... yo no sé si cuando dice que los profesionales, que financiamos al 100%, de los centros de acción social, financiamos al 100%, les financiamos como dice la ley, como dice la ley: es a las retribuciones que hay en el convenio de la Junta de Castilla y León; esa financiación, al 100%. Si un convenio de una Diputación o de un Ayuntamiento mejora esa situación, el responsable de quien contrata a la persona y de pagarla y demás es... es quien le contrata. Porque, por esa regla de tres, el Plan Concertado de Prestaciones Básicas, que viene del Ministerio, no financia tampoco esa... ese sueldo a mayores que pague un Ayuntamiento o una Diputación. Y no confunda responsabilidades de los Servicios Sociales con responsabilidades laborales, que son de quien contrata a esas personas, Señoría; es decir, muy clarito, muy clarito: financiación al 100% de los profesionales de los Ceas con las retribuciones de... cobran los profesionales de la Junta de Castilla y León de la misma categoría. Ayuntamientos y Diputaciones que quieran mejorar esas condiciones, aplaudiremos, pero es responsabilidad de ellos.

Asumo plenamente las responsabilidades que me corresponden en los servicios sociales en su conjunto y, por supuesto, en los servicios sociales básicos, pero hay una cosa que no acaba... ha acabado de aclarar usted aquí.

Usted ha hablado de inspecciones. Yo solo le digo una cosa: diga usted... no, no, ¡claro que la ley habla de inspeccionar! La Inspección General, la alta inspección; pero, entonces, usted lo que tiene que matizar es qué inspecciones tenemos que hacer a los Ayuntamientos y Diputaciones que tienen los Ceas. Porque, le voy a decir una cosa, ¿sabe cuál es la... la manera de trabajar nuestra? Colaboración, cooperación y cofinanciación. Qué más quiere, si hacemos un acuerdo marco, cofinanciamos y colaboramos, que el cumplimiento de esos acuerdos; esa es la verdadera colaboración. Pero vuelvo a repetirle: diga usted las quejas de quién o dónde hay que actuar. Es curioso... no las confunda con los sistemas -como le he aclarado-, temas laborales.

Mire, está mal que yo lo diga, pero es que usted me lo ha preguntado. Aquí se ha hablado antes de que se ha dado un premio de coordinación sociosanitaria a alguien. Le felicito. Pero no se olviden de una cosa: hace poco ha habido unos premios en esta Comunidad, en Zamora, de una entidad sobradamente respetuosa y con experiencia en la coordinación sociosanitaria, que ha dado un premio a la Junta de Castilla y León; y ha dado un premio a la Junta de Castilla y León por la coordinación de dos Consejerías: la Consejería de Sanidad y la Consejería de Familia. Y lo ha dado no por... no por algo que no sea tangible y medido, porque lo que se está haciendo en Castilla y León, concretamente en Toro, en Zamora, con la integración de los servicios sociales de base y sanitarios en el seguimiento, ingreso y posterior integración social, laboral y sanitaria de las personas con discapacidad por enfermedad mental no solo lo ha reconocido esta entidad, sino que en otras Comunidades han venido para ver cómo lo estamos haciendo. Señoría, yo creo que eso es bueno reconocerlo.

Mire, yo no sé de dónde saca, pero la financiación para la exclusión social no ha bajado -cuando quiera se lo demuestro-, no ha bajado. Y mire, más que... yo no he dicho nunca y, por supuesto, no he reprochado ni a usted ni a nadie de su Grupo -y, por supuesto, tampoco al señor Rodero- que digan, o que yo... o viceversa, que los servicios sociales es mucho más que la dependencia. Yo entiendo que usted, a lo mejor, no estaba aquí cuando una compañera de su Grupo nos... perdón, nos expresaba, cada vez que había una interpelación del tema, "es que... es que la dependencia no son servicios sociales". Y ahora ustedes vienen a decir que es que la dependencia sí que están en los servicios sociales. Yo solo digo que ustedes han cambiado el paso, han cambiado la afirmación, y bienvenidos. La dependencia se integra en los servicios sociales, pero los servicios sociales son mucho más que la dependencia. Y, de hecho, la financiación de la dependencia, pues serán cuatrocientos y pico millones de euros, pero los servicios sociales son 800 millones de euros. Esa es la diferencia y el trabajo.

Y mire, en cuanto a lo que usted dice que es que ahora las valoraciones que hacemos son todas de depen-

dencia. Un respeto, con todo mi cariño, a quien lo solicita. Es que ustedes hablan cuando quieren de una ley, el cuarto pilar, que va a facilitar y que hay que solicitar y evaluarse. ¿Cómo no vamos a evaluar a quienes lo solicitan? Y si solicitan valoración por dependencia, le tenemos que atender. Y si ahora son más las solicitudes por dependencia, igual están demostrando lo que decíamos, que había muchas personas, que es lo que está usted queriendo decir, que estaban ya atendidas por los servicios sociales, que ahora solicitan dependencia, y que tendremos que reflexionar por qué. Pero es el respeto

absoluto a quien se... lo solicita. Y nosotros, en el cumplimiento de la ley, valorarles y concederles la prestación que les corresponda. Gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos ahora este Pleno, que se reanuda mañana a las diez y media, diez treinta.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].*